CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 24

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA
DOÑA NOEMÍ ROJO SAHAGÚN

Sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, SC/000021, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3
La presidenta, Sra. Rojo Sahagún, abre la sesión.	3
Primer punto del orden del día. SC/000021.	
La secretaria, Sra. Ramírez Calle, da lectura al primer punto del orden del día.	3
Intervención de la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación, para informar a la Comisión.	3
La presidenta, Sra. Rojo Sahagún, suspende la sesión.	26
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos.	26
La presidenta, Sra. Rojo Sahagún, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	26
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto).	26

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Páginas

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León). 29

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Martín (Grupo Socialista). 32

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular). 35

Intervención de la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación, para responder a las cuestiones planteadas. 39

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto). 44

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León). 46

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Martín (Grupo Socialista). 47

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular). 49

En turno de dúplica, interviene la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 51

La presidenta, Sra. Rojo Sahagún, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate. 53

En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Vallejo Martínez (Grupo Socialista). 53

En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Fernández Rodríguez (Grupo Socialista). 54

En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Ramírez Calle (Grupo Socialista). 54

En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista). 55

En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista). 55

Contestación de la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 56

La presidenta, Sra. Rojo Sahagún, levanta la sesión. 56

Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos. 56

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista? ¿Mixto? ¿Vox? ¿Partido Popular? Perfecto. Muchas gracias.

Señorías, antes de dar paso a la señora secretaria para la lectura del único punto del orden del día, quiero dar la bienvenida a todas sus señorías a esta Comisión de Educación, a esta primera Comisión de Educación de esta nueva legislatura, y, por supuesto, también dar la bienvenida y agradecer la presencia aquí de la señora consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez, y del equipo que le acompaña en la mañana de hoy. Bienvenidos todos a la casa de los castellanos y leoneses, bienvenidos a su casa. Sin más, doy la palabra a la señora secretaria.

SC/000021

LA SECRETARIA (SEÑORA RAMÍREZ CALLE):

Muchas gracias, señora presidenta. Como primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Gracias, señora secretaria. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez, sin límite de tiempo.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, empezar sin hacer una referencia a la algarabía de ayer es complicado, porque fue una tarde muy intensa, de mucha celebración. Y, en esa alegría, pues quería compartir con todos ustedes pues algo que me comentó un compañero de Gobierno y que yo la verdad es que no lo sabía -también porque tampoco soy muy aficionada al fútbol-, pero que yo creo que nos caracteriza como país, y es que parece ser que la selección española es la mejor de este siglo porque es la única que tiene dos campeonatos del mundo ganados y además tres copas europeas. Por tanto, yo creo que eso pues nos hace hoy ser especialmente felices.

Bien, y ahora ya sí, señorías, comparezco junto a mi equipo ante esta Comisión de Educación, a petición propia, para presentar las líneas generales que orientarán la actuación de la Consejería de Educación durante la presente legislatura. Lo hago con el respeto debido a esta Cámara, con plena conciencia de que la responsabilidad que supone esta primera comparecencia es mucha y también con la convicción de que la educación seguirá ocupando un lugar decisivo en el futuro de Castilla y León.

Permítanme, en primer lugar, felicitar a todos los procuradores por su elección. Trasladar mi enhorabuena a la presidenta y al resto de los miembros de la Mesa de esta Comisión, a quienes deseo el mayor de los aciertos en el desempeño de sus responsabilidades.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

A partir de aquí, estructuraré mi intervención en tres grandes bloques: en un primer lugar, quiero presentar la nueva organización de la Consejería, sus prioridades y la situación de partida de nuestro sistema educativo, que –como saben– es referente dentro y fuera de España; en segundo lugar, expondré los pilares y principios que inspiran nuestra política educativa, que son determinantes; y, finalmente, abordaré las principales líneas de actuación para esta legislatura, los ejes de actuación de política de esta legislatura.

Permítanme comenzar, por tanto, presentando al equipo directivo que será el encargado de desarrollar las políticas que hoy les expondré. Y es que me acompañan hoy la secretaria general, doña María del Valle Ares González; la directora general de Planificación y Ordenación Académica, doña Elena Villarejo Galende; la directora general de Profesionales de la Educación, doña Teresa Barroso Botrán; el director general de Bienestar Educativo, don Diego del Pozo de Andrés; el director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González Núñez; el director general de Formación Profesional y Régimen Especial, don Agustín Sigüenza Molina; y el director general de Infraestructuras y Servicios, don Ángel Marinero Peral.

La nueva estructura de la Consejería responde a la pretensión de organizar mejor nuestras competencias, con la intención, además, de prestar un servicio más eficaz a los centros, al profesorado, a las familias y al alumnado. Con ese objetivo, quiero que sepan que cada centro directivo ha sido objeto de alguna reorganización de funciones –que no voy a explicar aquí porque están en su decreto de estructura– y, en algunos casos, también han visto modificada su denominación, que no es casual. Es el caso, por ejemplo, de la Dirección General de Profesional... Profesionales –perdón– de la Educación, antes denominada de Recursos Humanos, que entendemos refleja mejor su cometido; la de Planificación y Ordenación Académica; o la de Infraestructuras y Servicios.

Pero, en este ámbito de la estructura organizativa, la gran novedad es, sin duda, la creación de una nueva Dirección General de Bienestar Educativo, que asume como tarea primordial abordar la convivencia en las aulas. Nos convertimos con ello en la primera Comunidad Autónoma que crea un órgano directivo con este único cometido en España. Una decisión que refleja una convicción profunda de este Gobierno: la escuela no es solo un espacio de transmisión de conocimientos, sino también uno de los primeros ámbitos en los que los alumnos deben aprender a relacionarse, a gestionar sus emociones, a convivir y a crecer como personas. Nuestros alumnos afrontan actualmente realidades muy distintas a las de hace apenas una década. La salud mental, el impacto de las redes sociales, la prevención de conductas de riesgo, la convivencia escolar, el ciberacoso, la atención a la diversidad o el bienestar emocional exigen respuestas nuevas, coordinadas y sostenidas en el tiempo.

Señorías, sin abandonar este primer bloque, también quisiera hacer una referencia a la situación de la que partimos. Les decía anteriormente que no es nueva, la presente legislatura no parte del vacío. Castilla y León dispone hoy de un sistema educativo fuerte, reconocido, exitoso y también exigente; y precisamente por ello no puede permitirse la autocomplacencia. Partimos de una realidad objetiva de liderazgo educativo en España y en la OCDE, que debemos conservar y pretendemos perfeccionar. Así lo acredita –como saben– un hito sin precedentes: ser, hasta la fecha, la única Comunidad Autónoma que ha encabezado simultáneamente las tres competencias evaluadas en el Informe PISA, liderando los resultados nacionales y situándose

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

entre los diez mejores sistemas educativos del mundo. Este liderazgo no puede interpretarse como una foto estática, sino como una exigencia permanente de mejora; y así nos lo tomamos. Esa es la responsabilidad que afrontamos en esta legislatura.

Conviene también recordar que la educación ocupa un lugar central en el proyecto de Comunidad definido por el presidente en el Debate de Investidura. Y así ha quedado reflejado en el Acuerdo de Gobierno. Un acuerdo que plantea mejorar el futuro de Castilla y León a través de la modernización de nuestros servicios públicos y, por tanto, de la educación; principal instrumento para ampliar la libertad de las personas –como diré después–, garantizar la igualdad de oportunidades, fortalecer la cohesión social y hacer, en definitiva, de Castilla y León una Comunidad más próspera y más competitiva.

Atendiendo a dicho acuerdo y a las medidas que recoge en el ámbito de la educación no universitaria, les avanzo que la acción de Gobierno se articulará en esta legislatura en torno a tres grandes prioridades: mejorar la calidad de nuestra educación, fortalecer la equidad educativa y favorecer la empleabilidad del alumnado, en este caso, del alumnado de Formación Profesional. Desarrollaré mínimamente estos tres pilares, estas tres ideas.

Para lograr una mejora de la calidad educativa, en primer lugar, nos centraremos en los siguientes aspectos: el fortalecimiento y modernización del aprendizaje, en primer lugar, con especial atención a la defensa de la cultura del esfuerzo y a nuevos retos como el de la inteligencia artificial –del que después hablaré también–; en segundo lugar, la mejora de la convivencia en las aulas; la atención a las necesidades del profesorado, ajustando las ratios alumno-profesor, reafirmando su autoridad y reduciendo la carga burocrática; también nos centraremos en la modernización de los centros educativos y de los servicios complementarios que se prestan (climatización, mantenimiento, comedores escolares, digitalización y conexión a... a internet en las aulas); y, por último, en la atención a las familias, en cuestiones como el respeto a la libertad de elección de centro o en el derecho de los padres a decidir qué educación mejor quieren para sus hijos.

Además de esta pretensión de mejorar la calidad educativa como primer gran objetivo, en segundo lugar, para fortalecer la equidad educativa nos centraremos en cuatro aspectos: en primer lugar, la consolidación de un sistema gratuito en toda la educación escolar de 0 a 16 años –al que después aludiré también–; la defensa de la cohesión territorial, lo que implica el cuidado de la escuela rural, la apuesta por los colegios rurales con al menos tres alumnos y el refuerzo de los fondos para su mantenimiento y modernización; en tercer lugar, la atención a la diversidad, con especial incidencia en el apoyo a los alumnos con altas capacidades y a sus familias; y la garantía de estar ofreciendo una educación común basada en el conocimiento y en los valores constitucionales.

En tercer lugar, impulsaremos también la empleabilidad del alumnado basándonos en el desarrollo del talento, el fortalecimiento de la Formación Profesional, la consolidación de la Formación Profesional Dual, la adecuación de la oferta formativa a las necesidades del tejido productivo de la Comunidad y el fomento de las prácticas en empresas ubicadas más allá de nuestras fronteras, a través del Programa Erasmus+.

Este es –como digo– el marco desde el que deben entenderse los pilares de la política educativa, que paso ahora a exponer seguidamente como segundo bloque, porque

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

gobernar en educación entendemos que no consiste solo en aprobar medidas, sino en tener una idea clara de qué entendemos por educar y qué principios deben orientar la acción pública en este sentido.

Señorías, son nueve los pilares que, a mi juicio, deben orientar nuestra política educativa en los próximos años; todos ellos asentados sobre una misma convicción: la confianza en las personas y en la capacidad transformadora de la educación. Estos pilares expresan la forma de entender la educación que –como digo– inspirará nuestra acción política.

El primero de ellos, el más importante, la dignidad y la libertad como centro de la política educativa. Digo el más importante porque nuestra Constitución proclama en un lugar especial, que es el Artículo 10, una realidad: que la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad son el fundamento del orden político y de la paz social; algo que condiciona cualquier acción política, no solamente en materia educativa. Respetar esta previsión del constituyente exige sustentar la política educativa sobre una convicción irrenunciable: que toda persona posee una dignidad inherente y está llamada a desarrollar su proyecto de vida en libertad.

La educación, por tanto, no puede reducirse –como decía antes– a la transmisión de conocimientos o a la adquisición de competencias. Hay una finalidad más profunda, que es la de formar personas libres, responsables y capaces de contribuir al bien común.

Reconocer la dignidad de cada alumno, en primer lugar, exige una educación que atienda sus necesidades; respete su singularidad; favorezca, en definitiva, el desarrollo del individuo. Y exige también reconocer y proteger la dignidad del profesorado.

Los docentes no son meros ejecutores de unas políticas públicas, sino profesionales que desempeñan una labor crucial y asumen con ello una de las responsabilidades más altas. Por ello, cuidar a quienes educan, reforzar su prestigio y ofrecerles un entorno de respeto y confianza no es solo una obligación de los poderes públicos, sino la mejor inversión que podemos hacer en el sistema educativo.

Al mismo tiempo, el respeto a la libertad exige reconocer el derecho de las familias –tercer pilar– a elegir la educación que consideren más adecuada para sus hijos, de acuerdo con sus convicciones y dentro del espíritu que alienta el marco constitucional. La libertad de elección de centro –a la que después me referiré– y de proyecto educativo no es un privilegio, sino una expresión del pluralismo propio de una sociedad democrática y de la corresponsabilidad de las familias en la educación de sus hijos.

En definitiva, la dignidad de la persona y la libertad en todas sus dimensiones –libertad de aprender, libertad de enseñar y de elegir– constituyen el fundamento ético sobre el que debe constituirse una política educativa que aspire a la excelencia, a la equidad y a la cohesión social, poniendo siempre –como decía– a la persona en el centro de toda acción pública.

En segundo lugar, el segundo pilar al que me referiré es la excelencia como aspiración común. La excelencia no debe entenderse como el privilegio de unos pocos, sino como la obligación del sistema de ayudar a cada alumno a llegar tan lejos como pueda. No es una meta a la que deben y pueden aspirar solo algunos, sino un horizonte compartido. Equidad y excelencia siempre son compatibles cuando se apoya a quienes más lo necesitan sin rebajar las expectativas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

En tercer lugar, me referiré a la cultura del esfuerzo. El aprendizaje exige constancia, disciplina y perseverancia. Nada valioso se constituye sin estas tres virtudes. En coherencia con ello, el sistema educativo debe transmitir –entendemos– que el éxito no depende solo de las capacidades innatas, sino especialmente del trabajo, del sacrificio, del hábito y del mérito.

En cuarto lugar me referiré al conocimiento como eje del currículum. La Consejería de Educación comparte la importancia del desarrollo competencial del alumnado, pero entiende que las competencias no pueden construirse al margen de conocimientos sólidos. Porque sin conocimiento no hay comprensión, sin comprensión no hay verdadera competencia. Nuestro modelo curricular mantiene, por ello, una visión equilibrada en la que competencias, criterios de evaluación y contenidos foman... forman parte de un mismo proceso de aprendizaje.

En quinto lugar, me referiré al profesor como autoridad intelectual y moral –quinto pilar–. Y es que no existe un sistema educativo excelente sin excelentes docentes. El profesor, por ello, ocupa un lugar central en cualquier sistema de calidad. Es referencia, es guía, es modelo, pero también es exigencia. Reforzar su autoridad significa reconocer su papel como garante de la buena enseñanza, de la convivencia y del respeto al conocimiento. Castilla y León –como saben– fue pionera al reconocerla institucionalmente por medio de una ley en el año dos mil catorce esa autoridad, y en esta legislatura seguiremos reforzando y respaldando la figura del docente, como después anunciaré.

En sexto lugar, me referiré a la personalización del aprendizaje. Con ello quiero decir que cada alumno tiene capacidades, ritmos e intereses diferentes. Pero la respuesta no es en ningún caso rebajar el nivel, sino adaptar la enseñanza para que todos puedan progresar desde la exigencia. Defendemos, por ello, una exigencia acompañada, una atención real.

En séptimo lugar, la transmisión de nuestro legado. La escuela debe introducir a los alumnos en la historia, la literatura, el humanismo, las ciencias, las artes y los valores cívicos que conforman nuestra civilización. No partimos de cero. Somos herederos de una tradición que merece ser conocida y comprendida. La educación transmite un legado común para que pueda ser conocido, valorado y enriquecido.

En octavo lugar, la autonomía, con responsabilidad. Me refiero a los centros educativos. Los centros educativos y los docentes deben disponer de capacidad de decisión, acompañada siempre de la pertinente rendición de cuentas, evaluación, transparencia y una mejora continua. La autonomía solo se entiende... solo se sostiene –perdón– si va unida a la responsabilidad. Más capacidad de decisión exige también más compromiso con los resultados.

Y, por último, en noveno lugar, una educación basada en la evidencia. Para cerrar este bloque quería añadir que las políticas educativas deben apoyarse en la investigación rigurosa y en los resultados, evitando siempre cambios continuos motivados solo por razones ideológicas o coyunturales. No se trata de cambiar por cambiar, sino de mejorar con criterio.

La educación es primordial para el avance de las sociedades, y, por tanto, no debe estar sometida al capricho, a la oportunidad y mucho menos a ningún interés particular. La educación es un pilar del Estado que debe ser protegido de todo aquello que la amenace. Y ello exige medir, comparar, evaluar, corregir, manteniendo lo que funciona y revisando aquello que no da resultado, que es precisamente lo que vamos a hacer en esta legislatura.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Señorías, estos son los pilares sobre los que debe seguir construyéndose el sistema educativo de Castilla y León. Un sistema que –como decía– parte de una posición de liderazgo, reconocida en España y en Europa, un sistema que ha sabido combinar conocimiento, equidad, exigencia, innovación y confianza en los centros educativos.

Nuestra responsabilidad, por tanto, es fortalecer aquello que funciona y prepararlo para los desafíos de la próxima década. La transformación tecnológica, la inteligencia artificial, la evolución demográfica, los cambios sociales y culturales, el bienestar del alumnado, la creciente complejidad de la organización escolar, exigen una agenda de modernización; agenda que preserve lo que ha hecho fuerte a nuestro sistema, pero que incorpore con rigor y prudencia aquello que lo refuerce.

Paso, a partir de aquí, entonces, a explicar esos ejes de la acción del Gobierno.

El primero de ellos tiene que ver con la excelencia. En Castilla y León defendemos una educación seria, exigente y capaz de ofrecer resultados sin renunciar a la cohesión. Una educación que no rebaja sus expectativas, pero que tampoco abandona a quienes necesitan más apoyo. Para nosotros la excelencia no es un privilegio de unos pocos, sino una aspiración legítima del conjunto del sistema. Me referiré, a continuación, a tres programas especialmente destacados en esta búsqueda de la excelencia.

En primer lugar, el Programa para la Mejora del Éxito Educativo, del que fuimos pioneros y que ha sido replicado por otras Comunidades Autónomas. Con él hemos logrado disminuir la tasa de repetición y de abandono escolar temprano. No se trata de acudir al aprobado general ni de rebajar el nivel de exigencia; más bien al contrario, se trata de reforzar el apoyo al alumnado que sea más vulnerable.

En consecuencia con ello, vamos a mantener las medidas de acompañamiento a lo largo de todo el curso tercero y cuarto de Primaria tanto en lectoescritura como en Matemáticas, así como el acompañamiento en primero de la ESO y cuarto de la ESO en Lengua, Matemáticas e Inglés; y también las clases extraordinarias en verano para sexto de Primaria y cuarto de la ESO.

A ello se suma, como novedad destacada, la implantación, a partir de octubre y durante todo el curso, de una nueva medida de transición a la ESO para el alumnado de sexto de Primaria en Lengua, Matemáticas e Inglés, con el fin de fortalecer las competencias instrumentales clave antes del paso a la Educación Secundaria Obligatoria. Con esta nueva medida prevemos llegar a unos 3.000 alumnos, con el objetivo global de superar los 15.000 en el conjunto del programa.

En segundo lugar, señorías, quiero referirme a dos planes fundamentales que contribuyen de forma decisiva a nuestra posición de referencia en competencias claves, que son el Plan de Lectura y el Plan de Mejora de las Matemáticas.

El Plan de Lectura constituye el eje transversal del currículo y una herramienta indispensable para el aprendizaje del resto de materias. Lo actualizaremos con el objetivo de reforzar la comprensión lectora, la expresión escrita y oral, la ortografía y la alfabetización mediática e informacional.

Para ello, contamos con 26 mentores de competencia lectora, distribuidos entre las nueve provincias, a lo que hay que unir la reducción de ratios en Primaria, la codocencia y la contratación de 100 nuevos maestros.

Y, en tercer lugar, el Plan de Mejora de las Matemáticas, una materia –como saben– indispensable para la adquisición de nuevos conocimientos y para el desarrollo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

del pensamiento lógico y abstracto. En este caso, para apoyar a los centros en la elaboración de este importante plan, se han contratado otros 26 mentores de competencia matemática, distribuidos entre las nueve provincias también, y encargados de guiarles en su... en su diseño e implementación.

En Secundaria, quiero referirme ahora al Programa experimental para mejora del razonamiento y la enseñanza de las Matemáticas, un programa pionero a nivel nacional, que culminará este curso veintiséis-veintisiete, y que permitirá la elaboración y publicación de materiales para los cuatro cursos de la ESO.

Quiero destacar un dato relevante en relación con este programa, y es que ya cuenta con una evaluación positiva, hasta el punto de haber sido reconocido por el Departamento de Educación de Oxford y por la OCDE como una de las diez mejores buenas prácticas de entre las 366 candidaturas internacionales que fueron presentadas.

Junto a estas actuaciones, reforzaré también el aprendizaje de las lenguas, especialmente del inglés, mediante actuaciones dirigidas a mejorar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la competencia comunicativa del alumnado, capacidades cada vez más necesarias para su desarrollo académico y profesional.

Otras medidas que persiguen fomentar la excelencia son los premios extraordinarios de ESO y Bachillerato, los de investigación e innovación, las olimpiadas educativas o los campus de profundización científica. Como saben, iniciativas todas ellas dirigidas al reconocimiento del mérito, que tanto nos importa, y al enriquecimiento académico del alumnado.

Termino con ello esa referencia a la excelencia, y paso, en segundo lugar, como segundo eje, a referirme a la mejora de la calidad educativa. Como es lógico, para superar los niveles de calidad educativa ya alcanzados hay que implantar nuevos sistemas de evaluación, porque el sistema que no se evalúa, se devalúa. Por ello, asumimos el compromiso de seguir incorporándonos a todos los procesos de evaluación externos e internos que contribuyan a conocer mejor el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

Precisamente, para aprovechar al máximo esas evaluaciones, me comprometo a impulsar una nueva unidad de análisis, que constituirá una auténtica novedad en la organización de la Consejería. El creciente número y complejidad de las evaluaciones externas exige reforzar nuestra capacidad para analizar la información disponible, incorporar con mayor rapidez sus... sus resultados y corregir las debilidades detectadas.

Además, queremos también avanzar hacia una Administración educativa más inteligente, capaz de apoyarse en el conocimiento, en la evaluación continua y el uso eficiente de la información como medidas necesarias para anticipar necesidades y adoptar mejores decisiones. En este sentido, estamos convencidos de que una gobernanza moderna exige combinar planificación, análisis y mejora constante, poniendo los datos al servicio de la calidad educativa y de la consolidación de los aprendizajes. En este esfuerzo va a desempeñar un papel esencial la Inspección educativa, no solo como instrumento de supervisión, sino también de asesoramiento y acompañamiento a los centros para que contribuya a mejorar y a fortalecer la confianza, la transparencia y la mejora permanente del sistema.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

El tercer eje al que me referiré es la innovación, que constituye una de las grandes palancas de mejora de cualquier sistema que aspire a mantener la excelencia. Innovar no significa romper con todo, sino mejorar, anticiparse a los cambios y ofrecer respuestas eficaces a retos nuevos, siempre desde el conocimiento, el criterio y una mirada exigente sobre los resultados.

Una de las expresiones más claras de esa innovación es el impulso de las vocaciones científicas y tecnológicas. Por eso, la Consejería desarrolla un programa de promoción de las vocaciones STEM, que integra iniciativas para fortalecer estas vocaciones científicas y tecnológicas, para reducir la brecha de género y para acercar estas disciplinas al alumnado de Primaria y Secundaria. Bien, pues a ello se incorporarán tres nuevas actuaciones: el Proyecto 3R, Ingenio en la Escuela y Top Scientists. Además, fortaleceremos programas de emprendimiento en colaboración con la Asociación de Empresas... de Empresa Familiar de Castilla y León y con otras entidades sociales y empresariales.

Y, por supuesto, no nos olvidamos del medio rural. Allí, precisamente, nuestra apuesta por la innovación adquiere un valor aún mayor. Y, por ello, nos comprometemos a garantizar que los centros del medio rural tengan acceso a oportunidades de transformación, de formación y de renovación metodológica adaptadas a su realidad.

En este sentido, vamos a seguir reforzando la red de centros rurales de innovación educativa hasta alcanzar los doce. Tenemos previsto poner en marcha dos nuevos centros: uno en Salamanca y otro en Valladolid. Y, para afianzar esta apuesta, aprobaremos una nueva normativa que nos va a permitir crear una red autonómica de centros de innovación educativa y reforzar el papel de los CRIE como referentes de innovación en el medio rural.

La creación de esta red y el refuerzo de las estructuras de apoyo a la innovación deben tener una proyección directa en la vida de los centros. Por ello, consolidaremos y ampliaremos los proyectos de innovación educativa (los PIE) vinculados a la tecnología, la internacionalización, el cambio metodológico y el bienestar emocional, con el objetivo de alcanzar la participación de 2.300 docentes y de 20.000 alumnos.

Paso al cuarto de los ejes, que son los docentes, que –como decía antes–, desde luego, son la clave del éxito educativo. Señorías, creo que todos ustedes estarán de acuerdo conmigo si digo que hay un elemento imprescindible sin el cual no podría sostenerse ningún sistema educativo: los docentes. Por ello, en esta legislatura, vamos a seguir situando al profesorado en el centro de nuestra política de mejora educativa, reforzando su reconocimiento, sus condiciones laborales, su estabilidad, su formación continua, su capacidad profesional y su papel dentro del sistema.

La acción de este Gobierno recoge expresamente la voluntad de realizar amplias ofertas de empleo público para reducir la interinidad, mejorar las condiciones laborales del profesorado y actualizar el modelo de competencias profesionales docentes, además de extender el Plan de Digitalización del Profesorado. Y ya les anuncio que estas mejoras... esta mejora de las condiciones laborales va a ocupar un lugar fundamental de nuestra actuación.

Así, en relación con el personal docente, vamos a continuar con la bajada de ratios, conforme al Acuerdo de veinticuatro de enero de dos mil veintidós, medida en la que hemos sido pioneros y referentes para otras Administraciones educativas. Deben saber también que en esta Comunidad nos hemos adelantado seis cursos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

académicos a la hora de dar respuesta institucional a esta demanda. Y, del mismo modo, nos hemos preocupado por ofrecer un horario lectivo adaptado a las circunstancias sociales. Así lo pusimos de manifiesto al formar... –perdón– al firmar el Acuerdo de veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, de mejora de las condiciones laborales del personal docente, en cuyo cumplimiento seguimos avanzando.

Por ello, entre otras medidas que vamos a llevar a cabo, quiero anunciar la incorporación a los equipos de orientación de 18 nuevos orientadores y profesores de servicio a la comunidad, que, unidos a los 18 profesionales que ya han reforzado estos equipos en este curso, supondrán una importante mejora de la atención a las necesidades de nuestro alumnado.

Al mismo tiempo, avanzaremos para la culminación de la puesta en práctica de todos los puntos recogidos en el citado acuerdo, como son especialmente la reducción de la carga burocrática, la mejora de las tutorías y la reducción del horario laboral del personal docente mayor de 55 años; aspectos en los que estamos ahora mismo negociando.

Del mismo modo, nos comprometemos a seguir reduciendo la interinidad mediante –como decía– amplias ofertas de empleo público, garantizando la dotación de profesorado en todo el territorio, especialmente en el medio rural, y en la atención a la diversidad.

Respecto a la enseñanza concertada, seguiremos desarrollando los acuerdos vigentes para la mejora de la calidad educativa, el mantenimiento del empleo y las condiciones laborales del profesorado, incluida la analogía retributiva con la enseñanza pública y la jubilación parcial mediante contratos de relevo.

Mención especial merece también el personal laboral que presta servicios en los centros educativos, tanto aquellos profesionales que atienden directamente al alumnado como aquellos cuya atención no es directa sobre dicho alumnado, como el personal de servicios y el personal subalterno. En este sentido, avanzaremos en la ordenación y consolidación del personal laboral vinculado al primer ciclo de Educación Infantil, reforzando la calidad de esta etapa educativa.

Señorías, para terminar este bloque dedicado a nuestros docentes, también quería referirme a la formación, porque la calidad de un sistema educativo está estrechamente relacionado con la formación y con el compromiso de sus docentes. Podemos presumir de tener a los mejores docentes, y en eso juega un papel esencial la formación continua del profesorado, en la que Castilla y León es y queremos que siga siendo referente nacional. La actual inversión por docente es llamativa, asciende a 1.000 euros, cuando el promedio en España es de 519 euros; y también las horas de formación por docente, que en el último curso llegaban casi a 80 horas, frente a una media nacional que se sitúa en casi 65 horas.

Tras la actualización llevada a cabo en marzo de dos mil veinticuatro, el marco de competencias profesionales docentes, vamos a integrar todas las actividades formativas dentro del Plan Autonómico de Formación del Profesorado. De esta forma nos convertiremos en la primera Comunidad de España, en España, en disponer de una herramienta que habilita un futuro sistema de reconocimiento de competencias profesionales docentes.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

En esta misma línea de fortalecimiento profesional del profesorado, situamos la investigación educativa, otra de nuestras prioridades. Con las convocatorias de proyectos de investigación, estamos financiando 15 proyectos y formando a 160 docentes a través del PIE Escuela de Investigadores –Plan de Innovación Educativa–, con el objetivo de liderar procesos de investigación educativa en los centros, en colaboración con las universidades.

Además, como gran novedad este curso, inauguraremos la nueva sede del Centro Superior de Formación del Profesorado en la cúpula cinco de la Ciudad del Medio Ambiente de Garray, en Soria, llamada a convertirse en un referente nacional de innovación educativa e investigación.

La competencia digital de los docentes y de los centros, así como el bienestar educativo digital, van a ser también otra de nuestras prioridades. En este sentido, Castilla y León iniciará en el curso veintiséis–veintisiete... iniciará el curso veintiséis–veintisiete con niveles de acreditación digital muy superiores a la media nacional y con todos los centros dotados de plan digital.

Como novedad, pondremos a disposición de docentes, alumnos y familias una nueva guía para la integración de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, orientada a favorecer un uso crítico, seguro y pedagógicamente valioso de esta herramienta.

Continuaremos también desarrollando el Plan de Seguridad, Confianza y Bienestar Digital para el alumnado, familias y docentes, mediante acciones de formación, sensibilización y acompañamiento. La relevancia de este plan se refleja en el objetivo de alcanzar el próximo curso a más de 60.000 alumnos y 10.000 familias.

No quiero olvidarme de la importancia que tiene para nuestro sistema educativo también la apertura internacional, por su relevancia estratégica. Y es que actualmente los programas Erasmus+ movilizan cada año a más de 1.500 docentes y 7.000 alumnos, y los proyectos eTwinning cuentan con la participación de más de 4.000 docentes y 9.000 alumnos.

Además, dentro del Proyecto Observa_Acción, vamos a ofertar plazas para que al menos 250 docentes disfruten de estancias formativas en alguno de los sistemas educativos más innovadores del planeta.

Me referiré, en quinto lugar, como quinto eje de la acción de Gobierno, a la equidad y a la inclusión educativa. Tras este apartado dedicado al profesorado, llega el momento de abordar esta cuestión, porque la equidad constituye una de las señas de identidad más valiosas del sistema educativo de Castilla y León.

Por este motivo, a lo largo de esta legislatura, nos centraremos en lograr una equidad comprometida con la igualdad real de oportunidades, el apoyo a las familias y la cohesión territorial. Es una apuesta que tiene una traducción muy concreta: seguir consolidando la gratuidad de la educación desde los 0 hasta los 16 años, tras haber completado –como saben– la universalización del primer ciclo de Educación Infantil. Y es que esta ha sido una de las medidas más transformadoras de los últimos años, pionera en el conjunto de España, y que ha supuesto para las familias –quiero remarcarlo– un ahorro de en torno a 2.000 euros al año por alumno. El curso pasado más de 22.000 alumnos se escolarizaron en la franja de 0 a 3 años en alguno de los 631 centros activos, un verdadero hito. Centros con una fuerte implantación territorial, incluido, por supuesto, el medio rural.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Se trata, por tanto, de una medida estructural que amplía derechos, refuerza la igualdad de oportunidades desde los primeros años educativos, y que no solo es una medida asistencial, sino que ha demostrado que tiene claros reflejos en el bienestar educativo de estas primeras... en estas primeras etapas de enseñanza.

Junto a esta apuesta por la gratuidad, me quiero referir a los servicios complementarios porque desempeñan un papel esencial para las familias y para la equidad del sistema educativo.

Los comedores, en primer lugar. Los 528 comedores escolares de que disponemos prestan servicio a más de 54.000 alumnos, de los cuales 24.000 disfrutan de gratuidad completa y alrededor del 75 % se beneficia de algún tipo de apoyo económico. Todo ello, se pueden imaginar la inversión que supone: supera los 25 millones de euros. Bien, pues a pesar de ello, vamos a seguir impulsando nuevas medidas, entre ellas, un programa de renovación de comedores escolares que nos permita avanzar hacia un modelo regulador basado en la calidad del servicio, el equilibrio nutricional y la incorporación de productos de proximidad. Todo ello con la colaboración -queremos hacer- del Colegio de Dietistas y Nutricionistas de Castilla y León. De este modo, empezaremos a sentar las bases jurídicas para lograr que la alimentación saludable y sostenible en centros educativos sea una realidad... realidad en un futuro inmediato.

Siguiendo con estas actividades complementarias, el transporte escolar. La Junta de Castilla y León gestiona actualmente 2.136 rutas en toda la Comunidad, atendiendo cada día a más de 36.900 alumnos. En este campo, queremos consolidar dos avances importantes: la ampliación del transporte escolar al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional Básica y la posibilidad de que pueda ser utilizado por otros alumnos de enseñanza postobligatoria, que sabemos que es una demanda, cuando exista ruta y haya plazas vacantes. A ello se suma también, en el ámbito del transporte escolar, el servicio de acompañantes, que cuenta con 1.144 efectivos que garantizan -como saben- la seguridad y el cuidado del alumnado durante los desplazamientos, un servicio que supone una inversión de 8,3 millones de euros al año.

Asimismo, quiero referirme en estos servicios complementarios también a programas exitosos, como son Madrugadores y Tardes en el Cole, que disfrutan de unos 17.000 alumnos... la disfrutan unos 17.000 alumnos, de los cuales un 45 % cuenta con una bonificación o está incluso exenta de pago. Bien, pues este modelo se mantendrá íntegramente durante toda esta legislatura.

En íntima conexión con estos servicios, se sitúa el Programa de Atención y Cuidado del Alumnado de Educación Infantil y Primaria en junio y septiembre, tras finalizar el horario lectivo. Una medida de conciliación familiar que es gratuita y voluntaria, cuya demanda prácticamente se ha duplicado desde su implantación el curso pasado, el curso dos mil veinticinco.

Pues, en esta misma línea también, preservaremos el compromiso de mantener actividades extraescolares en el medio rural para municipios de menos de 1.000 habitantes que inician... que incidan -perdón- en el refuerzo de la Lengua, de las Matemáticas y del Inglés. Y les anuncio que esta medida, estas actividades serán sufragadas a partir de este curso veintiséis-veintisiete con fondos de la Junta de Castilla y León.

Bien, pues dentro de esta referencia a la equidad, me referiré también a la atención a la diversidad, que seguirá siendo lógicamente una prioridad. Reforzaremos la detección temprana de dificultades y necesidades educativas. Vamos a consolidar el

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

papel de los servicios de orientación educativa y vamos a seguir ofreciendo respuestas adaptadas al alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades, incorporación tardía al sistema, vulnerabilidad socioeducativa o circunstancias particulares de salud o de discapacidad.

Prestaremos también especial atención a las medidas dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales –a los que me refería anteriormente–, a través de una detección más temprana, de estrategias de enriquecimiento curricular y de programas de profundización que permitan desarrollar plenamente su potencial. Castilla y León aspira con ello a reconocer, cultivar y retener el talento de sus jóvenes como un activo para el conjunto de la sociedad.

Igualmente, vamos a mantener y aumentar la colaboración con las Consejerías competentes en materia de sanidad y servicios sociales, especialmente en materia de atención temprana y a la hora de dar respuesta al alumnado con esas necesidades sanitarias o sociosanitarias especiales, mejorando también la gestión y la simplificación de los procedimientos de atención a la diversidad, que sabemos que son una queja.

Esa equidad debe sostenerse, además, con instrumentos concretos de apoyo a las familias y al alumnado. Por esta razón, vamos a seguir apostando por una política de becas y ayudas: de libros y material escolar, de transporte, de dispositivos digitales o de residencia en estudios postobligatorios, protegiendo siempre a los colectivos más vulnerables. En este sentido, ampliaremos el Programa Releo para que ningún alumno vea limitado el acceso a los libros de texto por motivos económicos.

En este punto, también quiero referirme de forma específica a la atención al medio rural, porque también constituye aquí una cuestión central en una Comunidad como la nuestra. La atención al medio rural seguirá siendo una prioridad estructural. La planificación de esta legislatura contempla, entre otras medidas, el refuerzo de los fondos para el mantenimiento y modernización de los colegios rurales, la culminación de la digitalización y conectividad de las aulas, el refuerzo del profesorado, la garantía de servicios básicos esenciales o el mantenimiento de colegios con un mínimo de tres alumnos.

En quinto lugar, me voy a referir a la convivencia y al bienestar emocional, educación integral orientada, en definitiva, al desarrollo del talento, la responsabilidad y el compromiso cívico. Sobre esta cuestión, sobre el bienestar emocional, ya me he pronunciado públicamente en varias ocasiones, porque la convivencia escolar y el bienestar emocional de nuestro alumnado tienen que pasar a la primera línea de la acción pública.

Efectivamente, la convivencia escolar es una condición imprescindible para que la educación pueda cumplir su función y, por ello, figura en el Acuerdo de Gobierno. Entendemos que no hay aprendizaje de calidad sin un entorno seguro, respetuoso y emocionalmente equilibrado.

Nuestro modelo parte de una convicción, y es que la convivencia no se construye únicamente mediante normas, protocolos o medidas correctoras, aunque todos ellos sean necesarios. Se construye, sobre todo, mediante prevención, acompañamiento, educación emocional, participación, mediación, ayuda entre iguales, respeto a las normas comunes y aprendizaje de resolución pacífica de conflictos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Durante esta legislatura, vamos a reforzar ese modelo preventivo, educativo y restaurativo con una política de tolerancia cero frente al acoso y una apuesta decidida por la prevención. Queremos que las situaciones contrarias a la convivencia se aborden con firmeza, pero también con un sentido altamente pedagógico. La respuesta del sistema no puede limitarse a sancionar cuando el problema ya se ha producido –que también–; debe anticiparse, detectar señales e intervenir de forma inmediata, reparar el daño cuando proceda y ayudar al alumnado a comprender las consecuencias de sus actos.

La promoción del bienestar emocional, materia para la cual –como decía– se ha creado un nuevo centro directivo, será –como digo– una línea prioritaria. Queremos centros que, además de transmitir conocimiento, ayuden a los alumnos a desarrollar competencias emocionales, empatía, responsabilidad, autocontrol y respeto a los demás, empezando por la autoridad docente.

Para trasladar esta prioridad a la vida cotidiana de los centros, pondremos en marcha un programa nuevo, Escuelas que Cuidan, una iniciativa orientada a facilitar recursos, orientaciones y herramientas que ayuden a integrar el bienestar emocional, la educación en valores y la convivencia positiva en los proyectos educativos.

De forma complementaria, vamos a continuar facilitando a los docentes herramientas para trabajar el currículo de la salud emocional a través, entre otras iniciativas, del proyecto de innovación educativa denominado Escuela Saludables, un proyecto... Escuelas Saludables –perdón–, un proyecto que está articulado en seis líneas de intervención; y impulsaremos además una red de escuelas saludables, que este curso se verá aumentada en 40 centros más, para alcanzar un total de 120 centros.

Esta estrategia se completará con planes de convivencia, la acción tutorial, los programas de mediación, las actividades de ayuda entre iguales, las actuaciones restaurativas, la formación, la sensibilización y las herramientas de detección. Asimismo, reforzaremos la educación en el uso responsable de la tecnología, porque parte de los conflictos escolares se proyectan hoy fuera del aula a través de redes sociales, mensajes instantáneos y entornos digitales.

Por supuesto, también en este campo, como en cualquier otro, va a resultar clave la acción formativa. Por ello, vamos a hacer hincapié en la formación del profesorado en competencia emocional, incorporando de forma expresa esta competencia al Plan Autonómico de Formación del Profesorado al que antes me refería. Con este fin, vamos a poner en marcha un conjunto amplio y coherente de actuaciones orientadas a fortalecer la competencia emocional y el bienestar educativo en nuestros centros, entendiendo que esta tarea debe implicar no solo al profesorado –como acabo de indicar–, sino también al alumnado y a las familias.

En relación con el alumnado, pues impulsaremos actuaciones de educación emocional vinculadas al deporte, la lectura, el emprendimiento, el uso responsable de la tecnología y la educación en valores, apoyándonos también en el trabajo desarrollado por los CRIE, por Unicef y los programas de memoria y reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

En el caso del profesorado, reforzaremos la formación mediante cursos, proyectos de innovación educativa y... y actuaciones orientadas al bienestar educativo y la competencia digital docente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Esta estrategia se completará con formación específica sobre... sobre prevención de conductas suicidas y autolesivas, con el fin de dotar a orientadores, tutores y docentes de estrategias y protocolos de actuación ante cualquier indicio de riesgo en el alumnado.

Por su parte, en coordinación con la Consejería de Sanidad, desplegaremos nuevas actuaciones en desarrollo de la red de alerta para la detección, prevención y atención de situaciones de riesgo de suicidio y autolesivas, garantizando con ello una actuación que queremos que sea rápida y coordinada entre profesionales educativos y sanitarios.

Bien. Y, además de a docentes y alumnos, estas actuaciones se... se dirigirán también a las familias, que tanto nos importan, mediante acciones formativas orientadas a promover el bienestar emocional y el uso seguro de los entornos digitales.

No quiero terminar este bloque sin expresar igualmente el respaldo de la Consejería a la autoridad pedagógica del profesorado. La convivencia escolar requiere normas claras, responsabilidad compartida y reconocimiento del papel esencial de los docentes en la organización de la vida dentro del aula. El profesorado no solo transmite conocimientos; orienta, acompaña, educa en valores y contribuye decisivamente al desarrollo del talento, la responsabilidad y el compromiso cívico del alumnado.

Estamos persuadidos de que la convivencia escolar es una tarea colectiva. Por eso, la Administración tiene que planificar, regular y apoyar; los centros deben organizar, prevenir e intervenir; el profesorado debe educar y acompañar; y las familias deben colaborar; el alumnado tiene que aprender que la libertad, el respeto y la responsabilidad son inseparables.

En sexto lugar, me referiré, como sexto eje, a la libertad educativa. Junto con la equidad y la convivencia a las que acabo de referirme, es otro de los pilares de nuestra educación. La libertad entendida como un compromiso concreto con las familias, con la pluralidad de opciones y con la posibilidad real de elegir centro y proyecto educativo.

Desde esta convicción, este Gobierno mantendrá y garantizará la libertad en la elección de centros y el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos, así como la coexistencia de centros como garantía de pluralidad. Todo ello de acuerdo con nuestra Constitución, con su Artículo 27.

Castilla y León se asienta sobre un modelo –como saben– consolidado, donde la coexistencia de la red pública y la red concertada forma parte de una propia configuración del servicio público educativo y permite ajustar la oferta a la realidad de cada territorio. Por eso, seguiremos garantizando este equilibrio y la libertad de elección de centro como principios estructurales de nuestro sistema educativo.

Y, en cuanto a las familias, en esta legislatura queremos dar un nuevo impulso a la participación y a su formación, especialmente en aquellos ámbitos que más influyen en el bienestar educativo y emocional de sus hijos, así como en el mejor conocimiento de la oferta educativa del sistema.

Para reforzar esta estrategia, les anuncio que pondremos en marcha el Centro de Formación de Familias de Castilla y León, un proyecto pionero con vocación práctica, que ofrecerá formación regular, accesible y útil, con un formato mayoritariamente *on-line* en su primera fase.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Además, continuaremos apoyando económicamente las actividades de las AMPAS, las confederaciones y federaciones, y mantendremos vivos sus cauces de participación, no solo a través de los consejos escolares, sino también mediante los equipos provinciales de participación educativa. En esta legislatura regularemos su composición y funcionamiento para reforzar su utilidad y ofrecer un marco estable para la participación de las familias.

Bien, dentro de esta libertad a la que acabo de referirme, la calidad de un sistema educativo no depende solo de las leyes, de los currículos o de los recursos; depende también de la capacidad de sus centros para organizarse, responder a su entorno y desarrollar proyectos educativos con identidad propia.

Castilla y León cuenta con una red de centros fuerte, diversa y comprometida. Por ello, esta Consejería quiere profundizar en un modelo basado en la confianza en los equipos directivos y en la comunidad educativa –lo decía en los principios–. Impulsaremos, por ello, una autonomía responsable, evaluable y orientada a resultados, que permita adaptar los proyectos educativos a las características de cada alumno, familia y territorio.

Esa autonomía debe ir acompañada de pluralismo. Castilla y León defiende un sistema educativo plural porque la sociedad de Castilla y León también lo es. La pluralidad de centros, de metodologías, de proyectos y de opciones educativas no debilita al sistema; lo enriquece. Lo importante es que todos ellos estén comprometidos con la calidad, la equidad, la convivencia, el respeto constitucional y el interés superior del alumnado.

Por ello, en esta legislatura seguiremos trabajando para que los centros tengan más capacidad de iniciativa, más apoyo técnico, menos carga burocrática y más instrumentos para desarrollar su proyecto educativo. Porque cuando un centro funciona, cuando un equipo directivo lidera, cuando el profesorado se implica y cuando las familias participan, el sistema siempre mejora.

El séptimo eje al que me referiré es al conocimiento, al currículo, a la cultura, a la ciencia, a las humanidades. Hablar de educación es hablar de futuro, pero también de transmisión. Por esta razón, esta Consejería defenderá, en el marco del Acuerdo de Gobierno, un currículo sólido, riguroso y útil, que combine conocimiento y competencia, ciencia y humanidades. Los buenos resultados –que ya tenemos– se protegen con exigencia, evaluación, estabilidad curricular y apoyo al profesorado, garantizando conocimientos sólidos, capacidad de comprender el mundo con criterio propio.

Nuestra aspiración es que los currículos sean instrumentos útiles para enseñar y aprender... y para aprender, que orienten al profesorado y que permitan al alumnado avanzar con garantías en cada etapa educativa. Este modelo estará presidido por la cultura del esfuerzo, el mérito y la responsabilidad –lo decía al principio–. Y prestaremos especial atención a las competencias fundamentales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia matemática, científica y digital, el pensamiento crítico y la formación cívica, en la absoluta convicción de que sobre estos pilares se asienta la consecución de una ciudadanía libre, responsable y, sobre todo, preparada.

Como el conocimiento no puede reducirse a lo instrumental, entendemos que la escuela debe abrir al alumnado a la cultura, a la historia, a la literatura, al arte, a la filosofía, al patrimonio, a las lenguas y a la música. Reivindicamos el valor de las humanidades como forma de comprender quiénes somos, de dónde venimos y cómo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

podemos convivir. Ciencia y humanidades no son caminos opuestos, son complementarios. Necesitamos el rigor de la ciencia, la profundidad de la cultura, el dominio de la tecnología, la preparación para el empleo y, al mismo tiempo, la formación integral de la persona. Esa es la educación que defendemos: compleja, exigente y equilibrada.

Quiero hacer aquí una mención expresa al hecho de que mantendremos en los planes de estudio la historia del terrorismo en España –forma parte del Acuerdo de Gobierno–. Nuestros jóvenes entendemos que deben conocer una parte dolorosa y decisiva de nuestra historia reciente, y preservar la memoria y la dignidad de las víctimas. Esta tarea seguirá acompañándose de recursos didácticos y de actividades educativas en los centros –como ya venimos haciendo–, como son los testimonios directos de víctimas del terrorismo, que el pasado curso llegaron a más de 4.000 alumnos.

Al mismo tiempo, impulsaremos las vocaciones STEM –a las que me referí antes–, el pensamiento computacional, la cultura tecnológica y la conexión entre educación, investigación, universidad, Formación Profesional y tejido productivo.

Del mismo modo, prepararemos al alumnado para desenvolverse con criterio en la era de la inteligencia artificial –a la que ya me he referido en alguna ocasión–. La respuesta educativa entendemos que no puede ser ignorarla, ni sustituirla completamente ni... –perdón– ni que sustituya completamente el aprendizaje tradicional, sino que entendemos que tiene... tenemos que enseñar a utilizarla con sentido crítico, rigor intelectual y, sobre todo, responsabilidad ética. Valerse de ella de forma, en definitiva, que nuestros alumnos no sean meros usuarios pasivos, sino personas capaces de comprender su alcance, evaluarlo y ponerlo al servicio de su propio aprendizaje y de la sociedad. Con este objetivo, avanzaremos en la definición de un marco común de competencias en inteligencia artificial, que oriente progresivamente los aprendizajes relacionados con esta materia en las distintas etapas educativas y que proporcione a los centros recursos y orientaciones pedagógicas para afrontar con garantía este nuevo desafío educativo.

Cerraré este epígrafe recordando que una formación completa necesita igualmente de arte, de música, de teatro, de cine y contacto directo con nuestro patrimonio. Por eso, reforzaremos las enseñanzas artísticas y musicales y promoveremos la colaboración de los centros educativos con bibliotecas, museos, archivos, teatros, conservatorios y espacios culturales. Porque el conocimiento, señorías, es el mejor... la mejor garantía de libertad, y Castilla y León va a seguir apostando por una educación que enseña a pensar, a comprender, a crear y a vivir con responsabilidad.

En octavo lugar, otro de los ejes muy diferentes a los que me voy a referir es la tecnología, que queremos emplearla para simplificar y reducir la burocracia. Este será el octavo eje de la acción legislativa, de la acción del Gobierno. En el ámbito de la educación, señorías, la reducción de la burocracia se ha convertido en una exigencia de los profesionales y una verdadera necesidad para que puedan concentrarse en su tarea docente.

Por esta razón, otra de las prioridades será avanzar hacia una Administración educativa más clara, más útil y menos burocrática. Una buena Administración no es la que multiplica trámites, sino la que facilita la tarea de los centros, del profesorado y de las familias, liberando tiempo, reduciendo cargas innecesarias y permitiendo que quienes sostienen diariamente el sistema educativo puedan centrarse en lo verdaderamente importante, que es educar, acompañar y mejorar el aprendizaje del alumnado.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Junto a ello, impulsaremos una cultura que voy a definir como de "eficiencia regulatoria", basada en la necesidad contrastada, la coherencia y la utilidad real de la norma. Nuestro propósito no es producir más regulación, sino una regulación mejor: más clara, más estable, más proporcionada y más orientada a facilitar el buen funcionamiento del sistema educativo, de modo que cada cambio normativo contribuya verdaderamente a mejorar la calidad, la equidad y la eficacia del sistema educativo de Castilla y León.

Para todo ello, las nuevas tecnologías nos proporcionan las herramientas para responder a este compromiso con los profesionales y también con el conjunto de la sociedad. Varios puntos del Acuerdo, de hecho, de Gobierno se orientan en esta dirección.

Para ello hemos de aportar, en primer lugar, el soporte tecnológico imprescindible. A ello responde el compromiso de completar la digitalización y la conexión a internet de todas las aulas antes de finalizar dos mil veintiséis, tal y como manifestó el presidente en su Discurso de Investidura el pasado nueve de junio. Un compromiso que no parte de cero –ya lo saben–, sino que es la culminación de un proceso que Castilla y León lleva años construyendo.

Ya en la legislatura anterior conseguimos dotar de banda ancha ultrarrápida a todos nuestros centros, implantar la plataforma STILUS –a la que me referiré ahora– y equiparar las aulas hasta alcanzar más de 56.600 portátiles... equipar, perdón, no equiparar, equipar las aulas hasta alcanzar más de 56.600 portátiles para el alumnado, más de 55.800 ordenadores de sobremesa y casi 16.000 paneles interactivos. En esta nueva etapa nos corresponde culminar este trabajo garantizando que todas las aulas sean plenamente digitales con la culminación del cableado interior de los centros.

Ahora bien, la digitalización no significa –quiero que lo sepan– la desaparición del libro de texto ni los materiales tradicionales. Este Gobierno –ya lo saben– no plantea una confrontación entre el libro y el ordenador. Al contrario, defendemos su convivencia, porque permite a los docentes elegir en cada momento la herramienta más adecuada en función de la edad del alumnado, de la materia y de los objetivos pedagógicos que se marcan. La tecnología –ya lo he dicho– debe completar y enriquecer la enseñanza y, por tanto, no es necesario que sustituya los recursos que siguen siendo útiles, eficaces y valiosos en el aula.

Bien, junto a la infraestructura de red, resulta esencial la herramienta de gestión. El sistema STILUS –al que me refería antes– constituye el núcleo informático para la gestión de la educación escolar no universitaria en toda la Comunidad. En esta legislatura, STILUS se convertirá en el sistema unificado de la gestión educativa de Castilla y León, integrando los principales procesos académicos, organizativos y administrativos, facilitando con ello a las... a las familias el acceso a la información educativa en tiempo real. Algo que, sin duda, facilitará todo tipo de gestiones al alumnado, a sus familias, al profesorado y a toda la organización. Todo ello permitiendo también a padres y alumnos consultar en tiempo real la información académica.

El futuro más inmediato son los módulos en desarrollo: expedientes del alumnado, actividades extraescolares, ausencias, recogida de datos, criterios de evaluación. Y a lo largo de la legislatura se incluirán las enseñanzas de adultos –de idiomas y de música y danza–, la programación de eventos por parte del profesorado –como exámenes, trabajos–, haciendo posible su visualización por parte de las familias; la creación

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

de programaciones didácticas; la creación de la programación de aula; la creación del cuaderno del alumno con información del tutor del grupo y el equipo de orientación; y la extensión de STILUS a los centros concertados.

Pero debemos ser más ambiciosos y trabajar también en nuevos ámbitos. Uno de ellos es la robótica, como parte del proceso del desarrollo de una competencia digital. Se trata de que el alumnado y el profesorado tengan la posibilidad de acceder a lenguajes de programación adaptados y a dispositivos robóticos amigables y accesibles para el docente desde las primeras etapas educativas. Ello potenciará el conocimiento y el interés por las disciplinas STEM de manera gradual y experiencial. Como respuesta educativa, los currículos educativos integran el pensamiento computacional, la programación y la robótica a lo largo de las distintas etapas educativas.

Y a partir del Programa Código Escuela 4.0, programa de cooperación territorial dotado con más de 11 millones de euros, queremos también seguir avanzando en esta nueva competencia digital y en los recursos educativos asociados. Ya hemos suministrado a los centros más de 48.000 kits de robótica, que incluyen sesiones de capacitación para los docentes, tanto con un perfil técnico como pedagógico, y recursos didácticos multimedia.

Esta innovación que pretendemos llevar a cabo en esta legislatura necesita un apoyo robusto para su desarrollo, sobre todo a través de un Centro de Atención de... de Usuarios específico para educación. Por dar solo algunos datos, desde la puesta en marcha de este servicio, se atienden una media de 3.700 llamadas mensuales, con un tiempo de espera de 13 segundos y un porcentaje de atención superior al 90 %.

Y ahora queremos dar un paso de gigante para apoyar a las familias en la utilización de la tecnología. Por ello, les vamos a hacer accesible la atención telefónica a través del CAU, para que puedan solucionar las dudas y problemas que les surgen en la utilización cotidiana del proceso de autenticación, incorporando por seguridad en el sistema a las aplicaciones.

Finalmente, en este objetivo de reducir las cargas burocráticas, impulsaremos otras medidas, como una nueva plataforma informática corporativa, que permitirá mejorar la coordinación entre profesionales, agilizar los tiempos de respuesta y disminuir de forma significativa el papeleo, especialmente en los equipos y en los departamentos de orientación; y otra medida como la implantación en Formación Profesional de una nueva aplicación, EMPIRIA, que pretende simplificar la gestión de la formación en empresa.

Además, pondremos en marcha nuevas herramientas para facilitar la gestión de las prácticas curriculares y, junto con la Fundación de Empresa Familiar, una aplicación basada en inteligencia artificial que contribuirá a adaptar mejor la oferta formativa a las necesidades del tejido productivo en Castilla y León.

Estas son solo alguna de las medidas que ya están en marcha o que impulsaremos a lo largo de esta legislatura para avanzar hacia una Administración educativa que pretendemos más ágil, más eficiente y –como les decía– con menos carga burocrática para los centros.

El noveno eje de acción se refiere a las infraestructuras. Una educación de calidad exige aulas, entornos que deben de ser adecuados. Por eso, la intervención en infraestructuras y en servicios educativos entendemos que es una condición

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

imprescindible para hacer posible una educación de calidad, y es, además, uno de los ámbitos en los que la Junta de Castilla y León ha realizado un esfuerzo verdaderamente histórico.

Un aspecto que nos ocupa es garantizar –como les digo– el bienestar de los usuarios de los centros docentes. Dentro de este objetivo nos queremos centrar en mejorar el confort térmico. Por eso, el Acuerdo de Gobierno ya recoge el compromiso de continuar mejorando la climatización y el mantenimiento de los centros educativos públicos con mejoras climáticas. Y esta Consejería quiere situar esta cuestión entre las prioridades de la acción de Gobierno.

No partimos de cero. En la legislatura anterior, los proyectos de eficiencia energética en centros educativos supusieron una inversión cercana a los 20 millones de euros. Se sustituyeron calderas de gasóleo por biomasa, se mejoraron las envolventes térmicas en fachadas, cubiertas, se sustituyeron carpinterías, se renovaron luminarias por sistemas de bajo consumo y se actuó también en cubiertas de amianto. Pero, lógicamente, hemos visto que esto no es suficiente. Los últimos episodios de altas temperaturas nos obligan a actuar con prevención y con responsabilidad.

Por ello, les anuncio la puesta en marcha de un ambicioso plan para la adaptación climática de las infraestructuras docentes de Castilla y León, que se desplegará a lo largo de toda esta legislatura. Se trata de una estrategia integral, orientada a mejorar progresivamente las condiciones térmicas, la eficiencia energética y la sostenibilidad de los centros educativos de la Comunidad.

La primera prioridad será actuar sobre aquellos espacios y etapas educativas que requieren una atención más inmediata, especialmente el primer ciclo de Educación Infantil, por la especial vulnerabilidad de su alumnado. Nuestro objetivo es que los centros que escolarizan a los más pequeños dispongan de unas condiciones adecuadas de confort y bienestar en el menor plazo posible.

Pero este plan va más allá de las actuaciones urgentes, que serían estas que les indico. Queremos abordar una planificación ordenada y progresiva que permita seguir mejorando nuestros centros educativos, incorporando de manera sistemática criterios de adaptación climática, de eficiencia energética y de sostenibilidad en las obras de reforma, de ampliación o de nueva construcción que se desarrollen en esta legislatura, y así lo vamos a exigir.

Esta apuesta por la adaptación climática se enmarca en una política más amplia de modernización de las infraestructuras educativas, porque una educación de calidad –les decía– exige también espacios adecuados, seguros y preparados para responder a las necesidades presentes y futuras de la comunidad educativa.

Continuando con el desarrollo lógico de esta comparecencia y de las infraestructuras, abordaré a continuación las infraestructuras educativas propiamente dichas. Se abordarán naturalmente la construcción de nuevos centros allí donde la demanda lo requiera. Así se ha hecho en la pasada legislatura, mediante un importante esfuerzo inversor de 113 millones de euros, que permitió desarrollar nuevas infraestructuras y ampliar otras ya existentes en distintos puntos de la Comunidad.

Pues bien, durante esta legislatura continuaremos también impulsando actuaciones de especial relevancia en las distintas provincias de Castilla y León. Entre ellas, figuran proyectos como el nuevo instituto de Villaquilambre, en León; el nuevo... el nuevo

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

colegio de Dueñas, en Palencia; el nuevo instituto de Segovia capital; el nuevo Centro de Educación Infantil de Los Royales, en Soria –una reivindicación social para esta Consejería–; también la ampliación de Miranda de Ebro; la ampliación de La Merced, en Soria; las actuaciones previstas en Burgos, en Diego de Siloé; la ampliación de Pablo Picasso; la ampliación de Gerardo de Diego, en Golmayo; la ampliación del instituto de La Cistérniga para incorporar Bachillerato; así como la finalización de actuaciones ya en marcha, como el pabellón Miguel Delibes en Valladolid o el pabellón deportivo de Eras de Renueva en León.

Merece también una mención especial la culminación de los nuevos conservatorios de música de León y Zamora, que supondrán un importante impulso para las enseñanzas artísticas de la Comunidad, y los avances previstos para dotar de nuevas infraestructuras a la Educación Especial en León y en Miranda de Ebro.

Junto a las nuevas infraestructuras, mantendremos también una atención prioritaria a la mejora, mantenimiento y conservación de las ya existentes. Este Gobierno ha apostado y apostará por la mejora de nuestra red de centros. Solo en el curso veinticinco–veintiséis se acometieron 327 obras de mejora, con especial protagonismo de las actuaciones de eficiencia energética, accesibilidad y educación... y adecuación –perdón– de espacios. Hablamos, para las obras de reforma, mejora y sustitución, de una inversión acumulada que en los cuatro años de legislatura superó los 6... los 65 millones de euros. Partíamos de 16 millones en dos mil veintidós, y en este año dos mil veintiséis hemos programado casi 27 millones de euros para seguir mejorando los centros ya existentes.

Como saben, la conservación y el mantenimiento de los centros de titularidad municipal corresponde legislativamente a los ayuntamientos, como establece la Ley de Bases de Régimen Local. Pero la Junta de Castilla y León quiere ir más allá de lo que le corresponde. Desde dos mil veintidós, la Consejería ha realizado obras en colegios de titularidad municipal por un importe superior a los 30 millones de euros, porque el interés de los alumnos está por encima de cualquier debate competencial.

Esa actitud de colaboración leal con la Administración local se canaliza en gran medida a través de los convenios con las diputaciones provinciales. De hecho, gracias a este instrumento, la Consejería aporta más de 1,6 millones de euros anuales, que, sumados a la aportación provincial, se destinan a los ayuntamientos del medio rural para obras de reparación y mejora de sus centros educativos. En conjunto, la inversión pública canaliza a través de este convenio más de 3.000.000 de euros por ejercicio.

El Acuerdo de Gobierno establece además el compromiso de reforzar estos fondos en el primer Presupuesto de legislatura, en dos mil veintisiete. Así, cuando se aprueben los Presupuestos de dos mil veintisiete, los colegios rurales de Castilla y León contarán con más recursos. Es un compromiso concreto, con plazos, que esta Consejería los va a cumplir.

Y también el compromiso de mantener abiertas todas las unidades con un mínimo de tres alumnos, que sigue siendo irrenunciable y que también figura expresamente en ese Acuerdo de legislatura. Prueba de ello es que, durante el pasado curso, permanecieron abiertas 14 localidades de centros rurales agrupados con tres alumnos y otras 30 con cuatro alumnos, garantizando así la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial en toda la Comunidad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

A ello se suma la posibilidad de que los colegios públicos que venían impartiendo primero y segundo de ESO continúen haciéndolo, evitando así que los alumnos de estos municipios tengan que abandonar su entorno para cursar los primeros años de Educación Secundaria. Impulsaremos iniciativas que permitan difundir las buenas prácticas desarrolladas por Castilla y León en materia de escuela rural e infraestructuras educativas.

Y para concluir este bloque, la Junta de Castilla y León acumula un notabilísimo bagaje de actuaciones que avalan su compromiso histórico con las infraestructuras educativas, compromiso que se proyecta con la misma intensidad... que se proyectará con la misma intensidad en esta legislatura.

En décimo lugar, me referiré, como otro de los ejes esenciales de la acción de Gobierno, a la Formación Profesional. Enseñanza decisiva para el futuro educativo y económico de Castilla y León, y que conecta de manera más directa la educación con el sector productivo, tecnológico y social de nuestra Comunidad. Una Formación Profesional que va a seguir –como digo– ocupando un lugar estratégico en esta legislatura y que además cuenta con un prestigio y con demanda cada vez más creciente.

Les voy a dar unos datos, porque reflejan el extraordinario crecimiento experimentado por la Formación Profesional en los últimos años. Hemos pasado de alrededor de 43.000 alumnos al inicio de la anterior legislatura a más de 51.000 previstos para el curso veintiséis-veintisiete. Este crecimiento ha venido acompañado de una importante ampliación y diversificación de la oferta formativa, que supera ya los 1.600 ciclos formativos y cursos de especialización sostenidos con fondos públicos, y alcanzará el próximo curso cerca de 165 titulaciones diferentes adaptadas a las necesidades del tejido productivo de Castilla y León.

Todo ello evidencia la relevancia de estos estudios, que alcanzan, además, una tasa de inserción laboral muy alta, con una media del 85,7 %, además de favorecer el arraigo territorial, porque, señorías, nueve de cada diez titulados desarrollan su actividad profesional en su provincia de origen.

Precisamente por ello, la Formación Profesional seguirá ocupando un lugar destacado y estratégico durante esta legislatura. Continuaremos reforzando y adaptando la oferta formativa a las necesidades reales de cada provincia y de cada comarca, fortaleciendo la conexión entre el sistema educativo y el tejido productivo, para asegurar que la formación responda a las oportunidades de empleo y desarrollo económico de nuestra Comunidad.

Con este objetivo, desplegaremos un nuevo Plan de Formación Profesional que actuará como hoja de ruta para la creación, atracción y retención del talento que necesita Castilla y León. Este plan estará orientado a la excelencia, a la colaboración con empresas e instituciones, al aprendizaje permanente y a la mejor adaptación de la formación a las necesidades presentes y futuras del sistema productivo.

Las actuaciones previstas se articularán en torno a cuatro grandes ámbitos: calidad, colaboración con el tejido productivo, formación permanente y modernización de la gestión del sistema.

En el ámbito de la calidad, llevaremos a cabo actuaciones destinadas a avanzar hacia la excelencia de un sistema inclusivo y a modernizar la Formación Profesional, ajustando permanentemente la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral, impulsando la innovación metodológica, mejorando los resultados académicos del alumnado y reforzando la formación especializada del profesorado.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

De manera paralela, impulsaremos actuaciones de promoción y visibilidad de la Formación Profesional, incluyendo competiciones profesionales y otras iniciativas destinadas a reforzar su prestigio social y atraer nuevo alumnado. Pondremos en marcha un nuevo sistema de orientación vocacional y profesional desde la etapa de enseñanza secundaria obligatoria para ayudar a los alumnos a tomar decisiones académicas y profesionales mejor fundamentadas.

Además, reforzaremos las competencias digitales y en sostenibilidad, prestando especial atención al impacto que la inteligencia artificial tendrá sobre el empleo y la cualificación profesional.

Profundizaremos también en el carácter dual de la Formación Profesional, fortaleciendo la colaboración con empresas, con organizaciones sectoriales y agentes económicos, así como los proyectos de innovación aplicada y transferencia de conocimiento, especialmente en colaboración con las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León.

Además, ganará peso también la internacionalización del sistema, favoreciendo la movilidad del alumnado y del profesorado mediante programas como Erasmus+, donde ya participan cada año más de 400 estudiantes de Formación Profesional, y promoviendo nuevas experiencias de cooperación transfronteriza entre centros y empresas.

En el ámbito de la formación permanente, se abordarán las actuaciones destinadas a proporcionar oportunidades de cualificación y recualificación profesional a lo largo de toda la vida, impulsando la acreditación de competencias profesionales, la formación modular, la enseñanza semipresencial y virtual y las acciones dirigidas a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. Cabe recordar que más de 28.000 personas participan anualmente en las ofertas formativas que ofrecen los centros y aulas de educación de personas adultas de Castilla y León.

En definitiva, esta legislatura debe servir para consolidar una Formación Profesional cada vez más conectada con el empleo, la innovación y las necesidades reales del tejido productivo de Castilla y León.

Voy terminando, y me refiero ahora a las enseñanzas de régimen especial; un ámbito que comprende las enseñanzas de idiomas, deportivas, musicales, de danza, de artes plásticas y diseño y las enseñanzas artísticas superiores. Con más de 17.000 alumnos en las escuelas oficiales de idiomas y más de 6.800 estudiantes en enseñanzas artísticas, constituyen una oferta educativa de gran valor para la formación especializada y el desarrollo del talento en Castilla y León.

Las enseñanzas artísticas tendrán un protagonismo especial durante esta legislatura por su contribución al desarrollo cultural, creativo y profesional de nuestra Comunidad y también por su capacidad para generar oportunidades en sectores crecientes de relevancia económica y social. Desarrollaremos, durante esta legislatura, el nuevo marco normativo derivado de la Ley de dos mil veinticuatro de enseñanzas artísticas superiores, para adecuar la organización y la oferta formativa a las necesidades actuales del sector cultural y artístico.

En el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores, promoveremos modelos formativos cada vez más centrados en el alumnado, en la adquisición de competencias y en la calidad de los aprendizajes, de manera que estas enseñanzas sean plenamente comparables y homologables a las del resto de países de la Unión Europea.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Del mismo modo, reforzaremos el papel de las escuelas de arte como espacios de creación, investigación y transferencia de conocimiento en colaboración con universidades, instituciones culturales y empresas.

Por ello, en esta legislatura las enseñanzas de régimen especial seguirán teniendo un claro protagonismo como parte de una oferta formativa diversa que atiende necesidades reales, que crea oportunidades en sectores específicos y que enriquece la capacidad de Castilla y León para generar talento también en ámbitos culturales, lingüísticos y creativos.

Dentro de este ámbito, quiero destacar la labor que desarrolla la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, tanto en el impulso de las enseñanzas artísticas como en el fortalecimiento de su conexión con el mundo profesional. Merece una mención especial las Escuelas Profesionales de Danza de Burgos y Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, que se han consolidado ya como un referente en la formación artística especializada de nuestra Comunidad.

En esta nueva etapa, seguiremos avanzando en el refuerzo de la conexión entre estas enseñanzas y el ámbito profesional mediante programas formativos y proyectos prácticos orientados a mejorar la empleabilidad del alumnado y difundir la actividad cultural por todo el territorio.

Y, al igual que en la Formación Profesional, será una línea importante de trabajo la internacionalización de estas enseñanzas artísticas. Lo haremos mediante Proyectos Erasmus+, coordinados por la FUESCYL, y el fortalecimiento también de las alianzas con instituciones europeas de referencia, ampliando oportunidades de movilidad, de cooperación y de intercambio para tanto el alumnado como el profesorado.

Señorías, concluyo ya. He tratado de exponer ante esta Comisión no solo una relación de actuaciones o un reparto de medidas, sino una forma de entender la educación en Castilla y León.

Si tuviera que sintetizar en pocas palabras el sentido de lo que hoy he querido trasladarles, diría que esta legislatura quiere defender y fortalecer un sistema educativo que ya es una referencia y que espira... aspira a seguir mejorando. Un sistema que parte de una posición sólida y que asume la obligación de seguir avanzando. Un modelo que cree en la exigencia y en la cultura del esfuerzo, que apuesta por la excelencia sin renunciar a la equidad, que garantiza la libertad de elección y la pluralidad educativa y que sitúa al alumnado, a las familias y a los docentes en el centro de la acción pública. Un modelo que sabe que la educación escolar es la base sobre la que se sostiene todas las trayectoria... trayectorias posteriores, que reconoce en la Formación Profesional una herramienta estratégica para el empleo y el desarrollo económico, y que entiende que el conocimiento, la innovación y el talento serán decisivos para el futuro de Castilla y León.

Esta es la tarea que asume esta Consejería. Es la hoja de ruta que hoy he querido compartir con sus señorías y esa es también la voluntad con la que comparezco ante esta Cámara: trabajar con estabilidad, responsabilidad y vocación de servicio público para seguir fortaleciendo uno de los principios activos de nuestra Comunidad, su sistema educativo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Quiero terminar expresando con claridad mi disposición al diálogo, un diálogo institucional y parlamentario, que estará presente durante toda la legislatura, en la firme convicción de que Castilla y León dispone de un modelo educativo sólido, reconocido, reconocible y capaz de afrontar con éxito los desafíos del futuro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señora consejera. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? Sí. De acuerdo. Se suspende la sesión por un período de quince minutos. Gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera. Pues desde la UPL también estamos de acuerdo en que es necesario invertir en políticas públicas que sirvan para ofrecer una educación pública universal y de calidad en todos los niveles educativos. Porque estamos de acuerdo en que la educación pública de calidad es la base para conformar una sociedad de futuro.

Pero también es importante esa planificación educativa, y eso exige tener en cuenta las peculiaridades de los distintos territorios. En concreto, en el caso de la región leonesa, nosotros estamos agravados por esos desequilibrios territoriales, ese envejecimiento y esa falta de inversiones e infraestructuras educativas que son tan necesarias como olvidadas.

Y es que, evidentemente, los estudios reflejan lo antes dicho. Es decir, en los próximos quince años esta Comunidad perderá el 17 % de los alumnos en edad de enseñanza obligatoria y postobligatoria, y estando por debajo de la media casi en 4 puntos, así como el envejecimiento que se ha producido también supone que el 13 % va a descenderse en todos los niveles educativos, superior al 9 %, que es la media nacional. Con lo cual, este factor y este dato es el que hace todavía más preocupante la educación en la región leonesa.

Pues bien, con todas estas premisas, entiéndame, nosotros lo que hemos visto hoy de su comparecencia, la cual agradecemos, es mucha... mucha literatura, mucha teoría, pero nos faltan esos plazos necesarios para avanzar.

En todo caso, también nos parece incomprensible la fragmentación que se ha hecho en esta legislatura del sistema educativo, faltando la fase universitaria y, sobre todo, para no reconocer ese carácter académico, formativo, que tienen nuestras prestigiosas universidades, la Universidad de León o la de Salamanca, donde actualmente están adoleciendo de una infrafinanciación muy intensa, lo cual está

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

generando protestas, y, con ello, se está poniendo sobre la mesa un plan de ajuste que va a afectar indudablemente a la calidad educativa, así como también a la dignidad salarial de los profesionales de la comunidad educativa.

Hemos de decirle que esta asfixia financiera, según estudios mantenidos por ellos mismos, dicen que hay unos 600 euros de menos en esa financiación para los alumnos de la Universidad de León con respecto a la Universidad de Valladolid. Y esto es grave.

Además de, bueno, pues la permisión –y por la puerta de atrás– de universidades privadas, por ejemplo, en el campus del Bierzo, mientras que para las universidades históricas que tiene esta Comunidad pues falta esa financiación para investigación, para los campus periféricos o para la estabilización del personal docente e investigador, en donde la falta de unas condiciones salariales lo que les está obligando es a buscar su carrera profesional fuera de este territorio.

Pues bien, dicho todo esto, es lo que nos lleva a no entender por qué la educación pública en esta legislatura ha quedado relegada a un segundo nivel en esta Consejería.

Usted habla de que se ha hecho un esfuerzo durante todos estos años en infraestructuras educativas. Nosotros no estamos de acuerdo. Y no estamos de acuerdo porque el último Presupuesto estamos hablando del dos mil veinticuatro, nada en dos mil veinticinco y en dos mil veintiséis también olvidado de llevar a cabo esas inversiones tan necesarias. Proyectos que no dejan de ser más que anuncios publicitarios, no realidades tangibles, que es lo que nos gustaría hoy tener que hablar aquí.

Porque habla en su proyecto de legislatura de Villaquilambre. Evidentemente, veinte años de espera del cuarto municipio más importante de la provincia de León, 20.000 habitantes que han apostado por ese término municipal para hacer su proyecto de vida y donde los jóvenes tienen que marcharse a otros centros del entorno. Con lo cual, engaño tras engaño que vimos antes de la campaña –esta y las anteriores– y que seguramente veamos de forma posterior, porque, consultado con el ayuntamiento, dice que tiene todo en orden –la licencia se ha concedido– y, sin embargo, sigue siendo un solar; es decir, un cajón de proyectos no ejecutados.

Podemos hablar también del conservatorio de música de León, o bien, en su caso, el de Zamora. Dieciocho o veinte años, el polideportivo de Eras de Renueva, que era antes un centro cívico y que ustedes relegaron a un simple polideportivo, pese a las necesidades existentes.

Y más de lo mismo, pues podemos hablar, por ejemplo, de Cembranos, cuatro años; cuatro años los niños en casetas, que han normalizado esa situación. No me parece lo más correcto para una calidad educativa de excelencia, en la cual ustedes siempre definen a la misma. El Centro Rural de Innovación Educativa de Ciudad Rodrigo.

Y cuando hablamos como meros ejemplos, ¿no?, porque podemos hablar también de cómo los colegios o los institutos tienen muchas carencias en cuanto a la estructura. Esas deficiencias propias de edificios de los años ochenta, en donde no han tenido las inversiones necesarias para poder ofrecer hoy por hoy lo que sería, bueno, pues una instalación adecuada para el confort necesario de quien pasa allí lo mismo que sería una jornada laboral de un trabajador, uniéndolo a lo que tienen los profesionales y que han sido denunciados y demandados de forma constante en esta legislatura y en estos últimos meses: la falta de ese confort climático, tanto

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

en invierno por esas calderas averiadas, donde... bueno, usted habla de un plan, un plan que aquí en las Cortes se ha traído de forma constante y reiterado de cambios de caldera, y que el Partido Popular ha votado en contra porque entiende que, bueno, que no era tan grave o que correspondía a los ayuntamientos. Hombre, veinte años una caldera no aguanta, y eso exige rápidamente un plan de inversión, en el que la única pega que le puedo poner es que no ha puesto ninguna fecha o concreción acerca de esa... de esa puesta en funcionamiento de forma progresiva.

Y la climatización, pues más de lo mismo: se quejan las AMPAS, se quejan los profesionales. No vale con que vaya la Inspección a primera hora de la mañana para poder acreditar lo que a lo largo del día es una evidencia: 30 grados, no existe confort y, por lo tanto, existe un peligro incluso para la salud de los mismos. Se lo dicen los profesionales y se lo ha dicho también el propio... el propio Procurador del Común, en donde, bueno, pues en esa propaganda pues que nosotros entendimos que era el sacar el anuncio previo a lo que era el Pleno donde él venía a establecer esa recomendación. Unido también a esas guías de recomendación que, hombre, pues a veces atentan más contra... contra el que lo sufre que la solución: beber agua o tener las ventanas bajas parece que entra en la lógica, y no lo recomendable por parte de la Dirección Provincial.

Pero también podemos entender en este sentido que... que, bueno, hay una necesidad en centros de Educación Especial, como el Sagrado Corazón, en el que, para otros términos municipales, como Valladolid, fue una realidad con 7.000.000 de euros; que nos parece fenomenal el que se atiendan así las necesidades de los alumnos que tengan esas... esas peculiaridades, pero lo que no nos parece tan normal es que en León ni hay un centro nuevo, y lo que se hace es llevarlo a un centro próximo, con lo cual genera un doble problema: se eliminan, además, espacios debido a los nuevos alumnos que, bueno, pues de forma progresiva se van incluyendo, sin profesionales, sin la atención especializada.

Por eso le preguntamos también si, bueno, pues prevén, a pesar de que aquí se... se aprobó una proposición no de ley a instancias de la UPL, en donde solo votó en contra del Partido Popular, si se va a volver a restituir esa posibilidad de que tenga un centro nuevo pues León para atender esas necesidades especiales, como se llevó a cabo en esta iniciativa aprobada a exclusión del Partido Popular.

Y también si va a tener una normativa específica, puesto que la que hay ahora regulando necesidades especiales es antigua, en donde los ratios que deberían de ser los aplicables serían inferiores. O cómo también nosotros lo que estamos pidiendo es para este tipo de centros esa... esa atención especial según la edad; es decir, cuando, por ejemplo, en León, pasan a la edad adulta, es decir, hasta los 21 años, tienen que elegir entre jardinería o textil, y no tienen muchas más posibilidades en ese desarrollo a la vida madura, que sería lo correcto.

También nos parecería interesante ese refuerzo de esos profesionales que, en el caso de León, están muy mermados. Y lo vemos con otros centros que tienen menos alumnos y más profesionales. Estamos hablando de terapeutas, fisioterapeutas y, bueno, pues un largo listado de lo que sería necesario.

También nos ha hablado usted del tema de los... del mundo rural. Bueno, en cuanto a la protección del mismo, pues yo discrepo en cuanto a varias cuestiones. Es decir, existe una brecha digital importante e interesante en la que esa igualdad

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

de oportunidades no se cumple. Usted ha relatado los avances. Nos parece fenomenal siempre que se dé en esa situación de igualdad. Pero primero hay que poner el internet o hay que poner la conexión en todo el término de esta Comunidad, de tal manera que los niños que están en esos centros puedan usarlo. Porque la realidad –y seguramente usted ha ido a alguno de ellos– es que no pueden hacer las tareas que mandan por las plataformas y que los profesores pierden mucho tiempo en la posibilidad de conectarse, casi la mitad de la jornada está en ese intento. Pero, bueno, la foto queda bonita con esas *tablet* y con esos ordenadores. Pero también es verdad que esa inversión, si no tiene una rentabilidad, es un perjuicio.

Tampoco estamos de acuerdo cuando dice que... que no se cierran aulas. Sí, sí, últimamente, o por lo menos es el dato que nosotros tenemos, que en el próximo curso, en el Bierzo, va a haber una reestructuración en ese sentido, en el que algún municipio va a cerrar esa unidad. Y, por otro lado, también niños de distintos niveles educativos van a tener que concentrarse en una sola aula. Con lo cual, no va a haber esa igualdad de oportunidades tampoco en la que cual antes hablábamos.

Y con respecto a la... al tema de... de la conservación y mantenimiento, creo que hay un claro... un claro matiz, que es que, de lo que usted decía, hay dos proyectos, que es el de obras, reformas, mejoras y sustitución del dos mil veinticinco, en el que en los Presupuestos que tenía la Junta están en torno a 19 millones de euros. Y hay una clara discriminación entre las tres provincias (León, Zamora y Salamanca), donde una, Zamora, solo tiene 1.000.000 de euros, Salamanca 1.400.000 y León 2.800.000 para el total de las intervenciones, muy lejos de lo que es Segovia –casi la suma de las tres no llegan a la inversión de Segovia–, y tampoco equipara al resto de las provincias, cuando las necesidades son muy urgentes en este ámbito rural.

Y en el dos mil veintiséis –y aquí finalizo por... creo que por falta de tiempo–, le pregunto: ¿está ya este proyecto ya presentado para las obras del dos mil veintiséis? Porque no nos consta. Si es así, bueno, pues nos gustaría que nos lo... que nos lo indicara. Y luego continuaré con el resto de asuntos que forman parte también de su... de su intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Gracias, señora Gallego González. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora doña María Luisa Calvo Enríquez, también por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidenta. Y gracias, señora consejera, por su comparecencia aquí, en esta Comisión, a usted y a todo su equipo, en el comienzo de la legislatura para explicarnos cuáles serán las líneas de actuación que va a seguir su Consejería.

Creemos que es el momento de fijar objetivos, de marcar las prioridades y de trasladar a las familias, a los docentes y a toda la comunidad educativa el modelo de educación que queremos y necesitamos para Castilla y León.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos comenzar recordando que la educación es la mejor herramienta para garantizar el futuro de nuestra tierra. No existe prosperidad económica, cohesión social ni igualdad de oportunidades sin un sistema

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

educativo sólido. Castilla y León tiene el orgullo de situarse entre los mejores sistemas educativos de España, y así lo acreditan los informes año tras año; pero estos resultados no pueden servir para conformarnos, porque, miren, la excelencia no se hereda, se trabaja cada día. Por ello, esta legislatura debe basarse en la consolidación de un modelo educativo basado en la calidad, el esfuerzo, el mérito y la libertad.

En Vox creemos que el primer compromiso de la Consejería de Educación debe ser con las familias. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y la Administración debe respetar siempre este derecho.

Defendemos la libertad de elección de centro, el respeto a los distintos modelos educativos sostenidos con fondos públicos y la colaboración leal entre familias, docentes y Administración. Frente a quienes quieren pretender imponer un único modelo educativo y desacreditan sistemáticamente cualquier alternativa, nosotros defendemos la convivencia y la viabilidad de todos los modelos de enseñanza, siempre que estén orientados a garantizar una educación de calidad y a servir a alumnos y a familias.

Por eso, resulta imprescindible reconocer y proteger la educación concertada. Frente al igualitarismo de la izquierda, que pretende uniformar la enseñanza rebajando su calidad, la educación concertada contribuye a igualar por arriba, permite que muchas familias puedan elegir centros a los que, de otro modo, no tendrían acceso y que en numerosos casos ofrecen una formación de excelencia.

Además, la enseñanza concertada no compite contra la educación pública, sino que la complementa y ayuda a sostener el conjunto del sistema educativo. Su existencia evita la saturación de los centros públicos, contribuye a mantener unas ratios razonables y permite que los docentes puedan desempeñar su labor en condiciones adecuadas, ofreciendo a cada alumno la atención y la enseñanza que merece. Defender la educación concertada es, en definitiva, defender la libertad de elección de las familias, la pluralidad educativa y un sistema que premie la calidad en lugar de imponer la mediocridad.

Por otra parte, la participación de las familias no debe verse como un obstáculo, sino como una garantía de calidad, confianza y libertad.

Nuestro segundo gran compromiso debe de ser con los docentes. No existe una buena educación sin buenos profesores. Ellos sostienen cada día nuestro sistema educativo y merecen reconocimiento, estabilidad, formación continua y respaldo institucional. Debemos seguir avanzando en la mejora de sus condiciones laborales, reducir la burocracia que soportan y reforzar la autoridad del profesor dentro de las aulas. No podemos permitir que quien dedica su vida a enseñar vea cuestionada constantemente su labor.

Señorías, defender la calidad educativa empieza por defender a quienes cada día sostienen las aulas. Desde Vox, queremos que los profesores sepan que esta Cámara y esta Consejería están de su lado.

Otro ojo que... otro eje –perdón– que consideramos fundamental desde nuestro grupo parlamentario es la educación en el mundo rural. La educación rural para Vox no solo es una cuestión educativa, sino también demográfica, social y territorial. Las escuelas abiertas significan mantener vivos nuestros pueblos y contribuye a combatir la despoblación; y, en definitiva, es una señal de futuro.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Queremos trabajar para que ningún niño tenga menos oportunidades por vivir en un municipio pequeño. Por eso seguiremos defendiendo inversiones, transporte escolar, servicios complementarios y una planificación que tenga en cuenta la realidad de Castilla y León, especialmente en provincias como la mía, Zamora, donde la despoblación constituye uno de los principales desafíos.

Apoyar a las familias es atender las necesidades reales, teniendo en cuenta las carencias de estas, y las ayudas educativas deben llegar con agilidad, justicia y criterios claros. No podemos convertir cada ayuda en una carrera de obstáculos.

Por otra parte, en Vox consideramos la formación... que la Formación Profesional debe ser una herramienta esencial para que los jóvenes encuentren empleo, permanezcan en su tierra y respondan a las necesidades... necesidades reales de su entorno. Necesitamos una Formación Profesional moderna, prestigiosa y conectada con el tejido productivo de Castilla y León. Debemos formar a los jóvenes para los empleos que demandan nuestras empresas, nuestra industria, nuestro sector agroalimentario y nuestro mundo rural. Formar para trabajar, y trabajar para quedarse; ese debe ser uno de los grandes objetivos de esta legislatura.

Señorías, la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales debe seguir siendo otra prioridad. Desde Vox, defenderemos la Educación Especial y la libertad de las familias para elegir el recurso educativo que mejor responda a las necesidades de sus hijos. Los centros de Educación Especial realizan una labor extraordinaria y deben de seguir contando con el apoyo de esta Consejería.

Asimismo, apostamos por una educación inclusiva cuando sea beneficiosa para el alumno, pero siempre poniendo el centro en el menor y no en planteamientos ideológicos. Y quiero felicitar en este sentido por la prórroga que ha hecho usted con la Federación de Autismo para reforzar la formación educativa y la inclusión de estos alumnos, porque sirve para complementar la formación del profesorado y del personal de los centros, así como para impulsar actuaciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa. La verdadera inclusión es la que respeta a cada alumno y a cada familia, no la que impone soluciones uniformes.

En definitiva, pedimos que Castilla y León siga siendo una tierra que protege la Educación Especial y respeta las decisiones de los padres.

Señora consejera, actualmente estamos inmersos en profundos cambios tecnológicos. Por tanto, la... la digitalización ofrece enormes oportunidades, pero nunca podrá sustituir la labor del profesor ni los labores... ni los valores que este debe transmitir en la escuela. La tecnología debe ser una herramienta al servicio del aprendizaje y no un fin en sí misma.

Desde Vox, también consideramos necesario reforzar la enseñanza de materias troncales como la Lengua, las Matemáticas, la Ciencia y la Historia. Debemos seguir formando a nuestros alumnos con sólidos conocimientos, pensamiento crítico y capacidad de esfuerzo. Defendemos una educación que transmita el respeto por nuestra historia, nuestro patrimonio, nuestra lengua común y nuestras tradiciones. Educar también significa formar ciudadanos responsables, libres y comprometidos con España, con su tierra y con el bien común. Pedimos una educación libre de imposiciones ideológicas y centrada en lo esencial: aprender, esforzarse y crecer como personas libres y responsables.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Otro objetivo esencial debe ser seguir fortaleciendo nuestras universidades. Estas deben ser competitivas, conectadas con la investigación y la empresa, y capaces de atraer talento y, sobre todo, retener a nuestros jóvenes para que puedan desarrollar aquí su proyecto vital, como remarcamos en el punto 13.18 de nuestro Acuerdo de Gobierno.

Desde Vox, consideramos imprescindible la implantación de una PAU única para toda España, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, un acceso a la universidad basado en el mérito, la capacidad y la equidad, evitando desigualdades derivadas de las diferentes pruebas autonómicas.

Señora consejera, esta legislatura debe caracterizarse por el diálogo con toda la comunidad educativa, pero también por la firmeza a la hora de defender un modelo basado en la excelencia, la libertad y el sentido común.

Desde Vox, seremos un socio leal dentro del Gobierno. Apoyaremos todas aquellas medidas que mejoren la calidad educativa y beneficien a las familias, pero también seremos exigentes para que ninguno de los compromisos adquiridos quede en una simple declaración de intenciones. Los castellanos y leoneses esperan una educación que siga siendo referente nacional, que forme a nuestros jóvenes libres, preparados para el futuro y que contribuyan a mantener viva nuestra tierra. Eso debe ser el objetivo común de esta legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Javier García Martín, también por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍN:

Gracias, presidenta. Vino nuevo en odres viejos. Buenos días a todas y a todos, y especialmente a la señora consejera y su equipo. Vayan estas primeras palabras para felicitarle por su nombramiento y por el tono de su intervención. Sus aciertos serán los de toda la comunidad educativa de Castilla y León.

Éramos muchos los que esperábamos hoy que un relevo al frente de la Consejería de Educación traería también un cambio de enfoque, que marcaría usted distancia con los veintiséis años de gestión autonómica de la educación en Castilla y León, y que abandonaría el relato autocomplaciente con el que su predecesora, la señora Rocío Lucas, antepuso a su partido político a la educación de nuestros jóvenes.

Pero la obligación de esta Comisión no es alimentar relatos edulcorados, sino analizar la realidad. Y la realidad es que el legado que recibe dista mucho de ser tan brillante como ustedes pretenden. Pero hablamos de educación, por lo que esta intervención va a tener un tono constructivo y propositivo.

Bien, comparece usted acabado ya el curso dos mil veinticinco-dos mil veintiséis, un curso cuyo final, en muchos centros escolares, ha sido poco menos que indigno. Las olas de calor que hemos vivido en junio, también en mayo, han dejado ver las grietas de un sistema que tiene a sus alumnos en centros obsoletos, aulas con pantallas interactivas, pero ventanas de los años ochenta que no impiden el paso del frío en invierno ni del calor en verano. Podemos lamentarnos, comprar 63 pingüinos y mandar una nota de prensa, o podemos construir una respuesta más ambiciosa.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Estará de acuerdo conmigo en que responder al malestar del calor en las aulas con una guía de cinco páginas *[el orador muestra un documento]*, que dice poco menos que cuando hace calor hay que ponerse a la sombra, vestir ropa ligera y beber agua pues es, cuanto menos, insuficiente. ¿Pero qué podíamos esperar de una Junta de Castilla y León desaparecida, escondida, mimetizada con el paisaje?

Han pasado 127 días desde la celebración de las elecciones en Castilla y León, 47 desde la firma del pacto, que responde a las necesidades de dos partidos en lugar de responder a las necesidades de un proyecto propio para nuestra tierra. No podemos perder más tiempo. Debemos convertir las aulas en lugares confortables, amables, saludables; y eso requiere anticipación, requiere inversión, requiere actuaciones integrales en nuevos sistemas de climatización, requiere intervenciones de arquitectura pasiva.

Le pregunto, consejera, desde dos mil veintiuno, ¿cuántas solicitudes a las ayudas del programa de rehabilitación de edificios públicos del Gobierno de España ha hecho la Junta para centros escolares? Porque está muy bien lo que hoy nos trae aquí, ese plan. El problema es que tiene muy poca credibilidad; necesitamos un plan concreto y temporalizado.

En su Acuerdo de Gobierno, únicamente se refieren a las madres y padres –bueno, el documento realmente dice solo padres– cuando hablan del derecho a elegir centro. Parece que ahí acaba su papel; pero no, la educación es un trabajo en equipo.

Las AMPAS claman, entre otras cosas, por un nuevo modelo de comedor escolar. Quieren y queremos una educación participada y participativa, también por los docentes, que soportan en más ocasiones de las deseables el peso de la lejanía y el olvido de la Administración autonómica.

El preacuerdo de septiembre de dos mil veinticinco que firmó la consejera Rocío Lucas con los sindicatos se quedó en una escenificación. Le proponemos que, una vez que usted ha tenido que retomar las conversaciones tras el ascenso –que suponemos merecido– de la señora Lucas, avance usted en las negociaciones, porque conocemos ya el *modus operandi* de su Consejería con los sindicatos: se les asfixia durante tres años y, llegada la víspera de las elecciones, se levanta la mano. Lo hicieron en el diecinueve, lo hicieron en el veintidós y en el veintiséis. Le solicitamos que, por favor, rompa con esa forma de proceder, porque las reivindicaciones de los docentes son lógicas.

Le pregunto, señora consejera: ¿piensa equiparar las retribuciones del profesorado de Castilla y León con las del resto de España, estableciendo, entre otras medidas, la compatibilidad de los sexenios con la carrera profesional docente? Está aprobado en esta Cámara, también con el voto favorable de los compañeros de Vox.

Pero no todo es dinero. Los docentes claman especialmente por dignificar su profesión, librarla de burocracia, acompañarla, y especialmente respaldarla. Respaldarla porque los docentes se enfrentan a una realidad cada vez más compleja. Los docentes de Castilla y León se sienten solos, en aulas cada vez más diversas, donde los recursos no llegan. Se sienten solos cuando tienen que desmontar los ecos de los discursos de odio que se cuelan desde el exterior. ¿Qué sociedad nos va a quedar cuando se haya acabado de destartalar el último espacio de resistencia?

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Escuche a los docentes, por favor. También a los equipos directivos, cuya función debe ser incentivada. Más recursos, más orientación educativa, más personal administrativo, reconocimiento de la función tutorial. Le proponemos centrar esfuerzos, especialmente en la etapa de 0 a 3 años; mejorar las condiciones laborales de sus profesionales. Celebramos la bajada de ratios propuesta por el Ministerio, pero ahora desde la Junta tienen que hacer la parte que les toca.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, apostamos por una red pública autonómica de escuelas infantiles, siguiendo el modelo de Asturias, con profesionales con condiciones homogéneas y dignas para una etapa tan importante. Sabemos que dista mucho de su posición. Por eso, lamentamos que ustedes aprovecharan la implantación de la gratuidad en esta etapa educativa para concertarla con empresas privadas.

Y hablando de conciertos, nos preocupa que Aragón y Andalucía avancen en la concertación del Bachillerato. Ustedes no lo recogen en el pacto, pero preferimos cerciorarnos. Y me gustaría que, en su réplica, respondiese a la siguiente pregunta: ¿tienen ustedes planificado concertar con carácter general el Bachillerato en Castilla y León? Aunque, quizás, más bien el camino a hacer debería ser el contrario. La señora Gallego, de la UPL, lo ha dicho: las proyecciones demográficas en Castilla y León nos dicen que perderemos el 17 % de nuestro alumnado. ¿Ha comenzado la Consejería de Educación a planificar una futura redimensión de nuestro sistema educativo que priorice, como no puede ser de otra forma, la escuela pública?

En cuanto a infraestructuras, entienda, señora consejera, la frustración de la ciudadanía cuando anuncian una y otra vez las mismas obras. Cojo el caso del nuevo conservatorio de música de Zamora –y digo nuevo porque ya con el paso del tiempo, no sé, me resulta raro–. Mire, en dos mil ocho se colocó la primera piedra de lo que iba a ser un Palacio de Congresos en el teatro de la antigua Universidad Laboral; en dos mil nueve se paralizan las obras; y de dos mil nueve a dos mil diecisiete tenemos un agujero que se va llenando de agua, que se llenando de suciedad, malestar con los vecinos; y en dos mil diecisiete ustedes acuerdan que en aquel sitio se va a construir el nuevo conservatorio de música de Zamora.

Estamos a las puertas de iniciar el nuevo curso dos mil veintiséis–dos mil veintisiete, y usted misma manifestó el otro día en Zamora que las obras están en un grado de consecución del 53,13 %. En octubre de dos mil veinticinco habían dicho que el 50. Así que o alguien ha faltado a la verdad o, teniendo en cuenta la velocidad de avance de las obras, nos quedan once años.

Es un ejemplo, pero hay más: en León, el polideportivo Eras de Renueva, el conservatorio de León, el instituto de Villaquilambre; en Burgos, la ampliación del Diego de Siloé; también sigue pendiente el nuevo colegio de Dueñas, en Palencia, trasladado a Venta de Baños desde dos mil veintitrés; y el nuevo instituto de San Lorenzo en Segovia. Muchas de estas obras las anunció la señora Lucas en dos mil veintidós.

Esta carencia de infraestructuras es especialmente importante en la Formación Profesional. Hay que mejorar los talleres, dotar de maquinaria, instrumental, herramientas. Proponemos una Formación Profesional que llegue a todas las comarcas y, donde no sea posible, se articule el transporte público para conectar con la capital. Estas Cortes aprobaron nuestra propuesta de habilitar el transporte para el alumnado de Formación Profesional de grado medio. Articulen respuestas claras.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Le pregunto: ¿qué va a ocurrir con el alumnado de Bermillo de Sayago, que ha solicitado transporte para desplazarse a Zamora? A nosotros en la Dirección Provincial nos han despachado con generalidades, pero las familias necesitan concreciones o certezas. Les tomo prestada la palabra: ¿tendrán transporte en septiembre?, ¿sí o no? ¿Lo tendrán los alumnos de Espino de la Orbada, en Salamanca, que quieren estudiar en el instituto Mateo Hernández de su capital? Libertad.

Y es que la escuela rural en Castilla y León es muchas veces eso, una escuela con menos alternativas, con menos servicios, en definitiva, en desventaja. No basta con tener abiertas las aulas, hay que dotarlas de, al menos, los mismos servicios con los que cuentan las aulas en las ciudades. Es necesario un modelo diferente, basado en la cohesión territorial y en unos servicios públicos fuertes que, independientemente de donde se viva, se garantice el acceso a todos los servicios, incluida la educación, por supuesto.

Mire, señora consejera, si hacen lo mismo, conseguirán resultados similares. Le solicitamos que rompa con la inercia. ¿Cuánto más va a aguantar la liana de los resultados PISA dos mil veintidós, sobre la que cargan todo su discurso educativo? Todas y cada una de las propuestas que hemos enunciado hoy aquí hacen una mejor educación en nuestra Comunidad. Lo tiene al alcance de su mano. Incluso las que mañana o pasado le pondrán sobre la mesa los sindicatos. ¿Cómo no va a contribuir a mejorar la educación de Castilla y León que los tutores tengan tiempo suficiente para atender a sus alumnos, para atender a las madres, a los padres, para ahorrar burocracia, a gestionar la diversidad?

Le anunciamos también que estaremos vigilantes ante posibles ocurrencias de sus socios de Gobierno, ante quienes siembran la sospecha y la desconfianza sobre las personas migrantes, que son precisamente las personas que están permitiendo tener abiertas las aulas rurales; ante quienes quieren limpiar de ideología, pero en realidad lo que quieren es imponer la suya.

Y es que la escuela no es un espacio neutral, señores. La escuela ha de ser el bastión del conocimiento frente a la ignorancia, del respeto a los derechos humanos frente al odio y la discriminación. Más convivencia y más ciencia. Menos exclusión y menos bulos.

Solo con un diagnóstico sincero, señora Pardo, se podrá implementar medidas para mejorar la educación de Castilla y León. Usted habló de diagnóstico, habló de punto de partida en el inicio del discurso, pero luego no lo ha hecho. Escuchen a la comunidad educativa, dialoguen, contrasten, consulten. Ahí es donde encontrarán la colaboración de este grupo parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señor García. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora doña María del Carmen Sánchez Bellota, también por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. En primer lugar, enhorabuena por su nombramiento, señora consejera. Sea bienvenida a esta casa, esta que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

ya es su casa, y tanto a usted como a todo su equipo. Nuestros mejores deseos de éxito para esta legislatura en la aplicación de esas políticas educativas que nos ha señalado esta mañana y que estamos seguros conforman el éxito de los alumnos de nuestra tierra, de Castilla y León.

Quiero poner en valor, antes de nada, el gran trabajo que se hace desde la Consejería. Gracias a ese esfuerzo diario, a esa implicación, la educación de nuestra tierra sigue estando entre las mejores del mundo, aunque –como hemos escuchado esta mañana aquí– no todos los grupos políticos piensen lo mismo.

Señora Pardo, hoy hemos escuchado una comparecencia que refleja con claridad proyecto, estabilidad y una clara ambición de mejora. Nos ha ofrecido una visión clara y ambiciosa de lo que debe de ser la educación de Castilla y León, una herramienta que genera oportunidades, garantiza la igualdad, impulsa el talento y fortalece la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad.

Ha presentado una hoja de ruta sólida, sustentada en datos, en resultados contrastados y en una gestión responsable que sitúa a la educación como una de las principales prioridades del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco.

Conviene recordar una realidad que avala este modelo educativo, y es que Castilla y León ha alcanzado un liderazgo educativo reconocido dentro y fuera de nuestras fronteras, encabezando de forma simultánea las principales competencias evaluadas por organismos externos y situándose entre los sistemas educativos más destacados del mundo.

Estos resultados no son fruto de la casualidad. Son la consecuencia de una política educativa coherente, estable y sostenida en el tiempo, impulsada por los sucesivos Gobiernos de nuestra Comunidad, que han entendido la educación como una inversión estratégica para ese desarrollo económico, social y humano de Castilla y León. Una apuesta que ha sabido contar con el compromiso y la profesionalidad de los docentes, de los equipos directivos, de las familias y del alumnado, auténticos protagonistas de este éxito colectivo, como usted bien ha manifestado.

Precisamente por eso, esta comparecencia no ha sido una comparecencia de conformismo; ha sido una comparecencia de ambición. Porque cuando se lidera no basta con mantener lo conseguido, hay que seguir avanzando –y usted lo ha dejado bien marcado esta mañana–.

En este sentido, quiero destacar las propuestas presentadas por usted que encuentran plenamente... que se encuentran plenamente alineadas con ese Acuerdo de gobernabilidad suscrito entre el Partido Popular y Vox para esta legislatura. Un acuerdo que sitúa la educación en el centro de esa acción política y que establece tres grandes prioridades, que son mejorar la calidad educativa, fortalecer la igualdad de oportunidades y mejorar la empleabilidad del alumnado, fundamentalmente.

Esas prioridades se traducen en medidas concretas que usted nos ha expuesto y que pasan por, en primer lugar, una clara apuesta por la calidad educativa y por la excelencia para todos.

Señora Pardo, usted ha defendido esta mañana una educación exigente, basada en el conocimiento, en la cultura del esfuerzo y en la mejora continua. Una educación que no iguala por abajo, sino que ayuda a cada alumno a desarrollar al máximo sus capacidades.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Por ello, se refuerzan programas que ya han demostrado su eficacia, como es el Programa del Éxito Educativo, el Plan de Lectura o el Plan de la Mejora de las Matemáticas. Se incorporan además nuevos recursos para reforzar esas competencias fundamentales, y se seguirá evaluando el sistema para identificar esas fortalezas y áreas de mejora.

Especialmente relevante también resulta la apuesta por la innovación como palanca de futuro. Castilla y León aspira a seguir estando a la vanguardia mediante una estrategia decidida del Gobierno autonómico en ámbitos como la inteligencia artificial, la competencia digital, las vocaciones STEM, la investigación educativa y la internacionalización de nuestros centros.

En segundo lugar, quiero destacar ese compromiso inequívoco por la igualdad de oportunidades que usted ha manifestado. Una de las grandes fortalezas del modelo educativo de Castilla y León es haber demostrado que excelencia y equidad son perfectamente compatibles. Aquí se obtienen grandes resultados académicos sin dejar a nadie atrás.

Por eso se consolida una medida pionera en España, como es esa gratuidad educativa –a la que usted ha hecho alusión esta mañana– desde los 0 hasta los 16 años. Por eso se sigue reforzando el transporte escolar, los comedores escolares, las ayudas a las familias, el Programa Releo, los servicios de conciliación y la atención a la diversidad, entre otros.

Y especial mención merece la escuela rural, que constituye una auténtica seña de identidad de nuestra tierra, de Castilla y León. Mientras otros territorios hablan de equilibrio territorial, Castilla y León lo practica. Mantener abiertos colegios con tan solo tres alumnos, garantizar ese transporte escolar, sostener los servicios educativos de calidad en todo el territorio o impulsar esas nuevas inversiones en los centros rurales son decisiones que reflejan un compromiso real con nuestros pueblos. La escuela rural no es un problema para Castilla y León, es un valor que debemos seguir protegiendo y fortaleciendo.

Y, en tercer lugar, quiero poner en valor esas medidas destinadas al bienestar educativo y a la convivencia escolar que también ha señalado. La creación de esa nueva Dirección General específica de Bienestar Educativo constituye una decisión innovadora y valiente. La educación del siglo XXI exige dar respuesta a nuevos desafíos relacionados con la convivencia, con el bienestar emocional, las redes sociales, el uso de la tecnología o la salud mental de nuestros jóvenes.

Nos ha dejado claro como la Consejería quiere abordar estas cuestiones desde la prevención, la formación y el acompañamiento, reforzando la colaboración con las familias y con los profesionales educativos.

También merece una valoración muy positiva la apuesta que usted hace por nuestros docentes. Porque si Castilla y León es líder en educación es gracias sobre todo a los docentes. La reducción de las ratios, la mejora de las condiciones laborales, la disminución de las cargas burocráticas, el fortalecimiento de los equipos de orientación, la formación continua y la estabilización del empleo docente constituyen esas medidas que van directamente orientadas a reforzar la calidad del sistema.

Señora Pardo, si es importante todo lo expuesto, igualmente importante es el impulso que también usted ha hecho de la Formación Profesional. La Formación

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Profesional de Castilla y León vive un momento extraordinario. El incremento del alumnado, el crecimiento de la oferta, las elevadas tasas de inserción laboral y la estrecha conexión con las empresas convierten a la Formación Profesional en una herramienta esencial para generar empleo, fijar población y responder a las necesidades de nuestro tejido productivo, por mucho que otros grupos políticos consideren que se utiliza la Formación Profesional de forma partidista. Por ello es especialmente importante esa elaboración del nuevo Plan de Formación Profesional que siga fortaleciendo esa vía de éxito para miles de jóvenes y trabajadores de nuestra Comunidad.

Y, junto a ello, en la comparecencia, ha... ha puesto usted de manifiesto una ambiciosa agenda de modernización de infraestructuras educativas, de digitalización de los centros, de mejora de conectividad y de adaptación climática de los edificios escolares, con una atención especial al bienestar de los alumnos y de los docentes.

Pero también es necesario señalar una realidad: Castilla y León está demostrando una enorme capacidad para mantener los servicios públicos de excelencia, a pesar de contar con una sistema de financiación autonómica claramente insuficiente. Nuestra Comunidad presta servicios públicos de calidad en un territorio que representa aproximadamente el 20 % de la superficie nacional y cerca del 5 % de la población española. Sin embargo, el modelo de financiación que se está planteando para las Comunidades Autónomas no responde a las necesidades reales de Castilla y León.

Por ello, resulta imprescindible defender una financiación autonómica justa, negociada de forma multilateral y que tenga una... en cuenta los criterios como la dispersión territorial, el envejecimiento y el coste efectivo de los servicios públicos. Castilla y León necesita una financiación adecuada para seguir sosteniendo los servicios educativos de referencia y garantizar esa igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, vivan donde vivan.

Y acabo, señora consejera, no sin antes manifestar como la comparecencia que hoy nos ha transmitido ha sido una comparecencia con un mensaje de confianza; confianza en los docentes, confianza en las familias, confianza en nuestros centros educativos y confianza en un modelo que ya funciona y que quiere seguir mejorando.

Castilla y León lidera la educación en España porque ha habido... ha sabido combinar calidad, equidad, libertad, innovación y cohesión territorial. Las medidas presentadas hoy han profundizado precisamente en estos principios y desarrollan los compromisos recogidos en ese Acuerdo de gobernabilidad que sustenta esta legislatura.

Frente a quienes se instalan en la crítica permanente, hoy hemos escuchado propuestas, objetivos y compromisos concretos; hemos visto un proyecto de Comunidad que entiende la educación como una auténtica política de Estado y como uno de los principales instrumentos para garantizar esa igualdad, ese crecimiento y el bienestar de las próximas generaciones.

Desde nuestro grupo parlamentario, queremos trasladarle nuestro apoyo para continuar desarrollando este proyecto educativo; un proyecto que nace de los resultados, se fortalece con la experiencia y mira al futuro con ambición. Porque el éxito de la educación de Castilla y León será el éxito de nuestros alumnos, de nuestras familias, de nuestros docentes y, en definitiva, el éxito de toda la Comunidad. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas... muchas gracias, señora Sánchez Bellota. Para contestar a todas las cuestiones que le han sido planteadas, le doy la palabra a la señora consejera de Educación, señora María Pardo.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muy bien. Bueno, muchas gracias a todos los grupos parlamentarios. En primer lugar, quiero dar las gracias por el tono con el que ustedes se dirigen a esta consejera. Creo que es un tono constructivo y que, sinceramente, espero que sea continuado a lo largo de esta legislatura. Lo agradezco de verdad, y espero que también por mi parte pueda mantenerse en... pues a lo largo de estos... de estos años, ese mismo tono constructivo.

Voy a intentar hacer una respuesta un poco global a las distintas cuestiones que se me han planteado por los distintos grupos parlamentarios, algunas de las cuales pues coinciden, ¿no? Empezando por... por la UPL, le voy a hacer alguna consideración, ¿no? Intentaré contestar a todas, y, si no, lo dejo para la siguiente... para la siguiente fase.

En general, han hablado ustedes pues de infraestructuras y de los problemas que plantean las infraestructuras y cómo están pues muchos centros educativos. Bueno, yo a lo largo de mi intervención he hecho referencia a las inversiones y a lo que esto supone. Pero es que quiero hacer una mención más específica –que yo creo que sirve también para el Grupo Socialista– respecto de la situación de los expedientes en ejecución. Ya he hecho alusión a lo que invertimos, a la diferencia de inversión a lo largo de los distintos años y, por tanto, también creo que es importante tener en cuenta pues cómo están ahora mismo los distintos centros; no solamente en León, en Zamora o en Salamanca, sino también en otros lugares.

Y también quería decirle que, en relación con el volumen de inversión que se realiza pues comparativamente con otras provincias respecto de León, Zamora y Salamanca, pues también creo que tiene muchas veces que ver con las necesidades específicas. Es decir, hay una planificación ordenada en función de las necesidades de cada provincia, no simplemente una intención de mejorar a unas respecto de otras, sino que muchas veces las necesidades se plantean en provincias distintas porque ya se ha invertido en esas otras provincias.

En el caso, por ejemplo, de León, la pasada legislatura fueron 43 millones de euros, destacando el polideportivo de Eras de Renueva, que fueron 6,6 millones de euros; o el conservatorio, que fueron 9,7.

Le voy a... les voy a citar algunas... algunos expedientes que están en fase de ejecución, ¿de acuerdo? Probablemente pues habrá más, pero los más importantes. Bueno, por lo menos a los que se han referido. Pero, vamos, les digo que hay más de diez.

Hay una ampliación del instituto en Burgos –que ya lo he citado–, que son 11 millones de euros; ampliación del Centro de Innovación y Formación Profesional en Miranda de Ebro, que también son otros 365.000 euros... perdón, 504.000 –doy cifras, simplemente–; en Miranda de Ebro, en Burgos, también se está trabajando; además en el conservatorio de música de León, que efectivamente acompaña retrasos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Yo también aquí quiero hacer una... una mención especial a lo que ocurre muchas veces con las contrataciones, porque es verdad que se producen retrasos en los que nada tiene que ver la Administración autonómica; ni la autonómica ni otra, probablemente le pasará también a las Administraciones locales. Porque sí les puedo decir que, en algunos casos -y así pasó, por ejemplo, también en Zamora-, pues las empresas adjudicatarias abandonan la obra, no les interesa y solicitan una revisión de los precios. Eso, en aplicación de la legislación de contratos, conlleva unos retrasos que -insisto- no son deseados por la Administración, pero que hacen que muchas veces haya que volver a licitar, haya que hacer una resolución de contrato y haya que volver a presupuestar un incremento. Porque saben ustedes que a lo largo de los últimos años pues ha habido pues problemas con los materiales, y esto ha hecho que muchas adjudicaciones en muchos centros pues se vieran afectadas.

Por tanto, no es falta de previsión, no es falta de voluntad; muchas veces son cuestiones externas que no tienen que ver con, en general, pues la forma de actuar de la Administración pública y la diligencia de la Administración, en este caso, pues de los... de la Comunidad Autónoma, que muchas veces, además, actúa en connivencia con el ayuntamiento que corresponde y también con la diputación provincial. Y eso nos lo hemos encontrado en muchas ocasiones.

El conservatorio de León se encuentra en ejecución mediante un nuevo contrato de obras tras la resolución del contrato anterior -como les decía- cuando se encontraba ejecutado aproximadamente el 50 % de la actuación. Les digo: el acta de inicio del nuevo contrato fue suscrita el veintiséis de marzo de dos mil veinticinco y se ha establecido un plazo de ejecución de 20 meses y una fecha prevista de finalización para el veintisiete de noviembre de dos mil veintiséis. El importe ahora mismo de adjudicación asciende a 5,3 millones de euros, que es una cantidad.

Lo mismo pasa con el polideportivo Eras de Renueva, en León. La construcción de este polideportivo también se encuentra en fase de ejecución. El acta de inicio se formalizó el cinco de enero de dos mil veintiséis. El plazo contractual de ejecución se ha establecido en 15 meses, fijándose la finalización de las obras en abril de dos mil veintisiete, con un importe de 6,2 millones de euros. Inversiones, por tanto, todas ellas en León.

El nuevo instituto de Villaquilambre. Pues efectivamente, se encuentra también en fase de adjudicación. El plazo de presentación de ofertas quiero que sepan que finaliza... finalizó -perdón- el seis de julio de dos mil veintiséis. El presupuesto de licitación asciende a 16,3 millones de euros y el plazo estimado de ejecución son 24 meses, previendo el inicio de las obras durante el ejercicio dos mil veintiséis y su finalización, por tanto, en dos mil veintiocho. Espero que sea posible. Insisto, esto es lo que está firmado a día de la fecha. Eso supondría la iniciación en el curso académico veintinueve-treinta. Como les digo, no va a depender lógicamente de la Administración, que ya ha cumplido sus obligaciones.

El nuevo Centro de Educación Especial en León. Pues aquí, efectivamente, tras remitir el ayuntamiento el informe relativo a las condiciones que debería reunir la parcela para su puesta a disposición, se propuso un solar que se encuentra actualmente en fase de estudio, porque hubo varias propuestas y se negocia de la mano con el ayuntamiento. También se está a la espera de una nueva propuesta municipal con una superficie superior. El nuevo centro que se proyecta pues es para 200 puestos escolares y requiere una superficie construida estimada para poder atender las necesidades que se nos han indicado de 5.800 metros cuadrados.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Hay otras inversiones, a las que no voy a hacer referencia, en Palencia, en Salamanca, las he citado en... en distintas provincias, en Segovia, también. En Segovia, el contrato de redacción... quería referirme, sí, al nuevo instituto de Segovia, que también –lo reconozco– ha generado problemas y retrasos. El contrato de redacción del proyecto de la dirección facultativa y de la coordinación de seguridad y salud fue adjudicado por 500.000 euros y su vigencia se extiende hasta dos mil veintinueve. Es otra de las obras que mantenemos también una clara prioridad. Y otras inversiones también que he citado, en el caso de Soria y del resto de las provincias, que si quieren también pues les puedo detallar de forma más precisa.

Climatización e inversiones en mantenimiento y reparaciones. Bueno, ustedes hablan de que las aulas están pues muy deterioradas. Claro, por eso todos los años hacemos una inversión en mantenimiento, en mejora y en modernización. De hecho, cuando se acaban todas, volvemos a empezar, porque las que se hicieron inicialmente es necesario otra vez reformarlas. Con 1.200 centros educativos es muy difícil que en ninguno de ellos exista anomalías o retrasos, por ejemplo, pues en las ventanas.

Yo les he anunciado que, además de mantener esas obras de reparación, de mantenimiento y de sostenibilidad, nos vamos a centrar especialmente en mejorar la climatización. Y no es porque sí. Es verdad, podrían ustedes entender que vamos con retraso, pero es que, miren, los datos demuestran que las... las primaveras más elevadas en cuanto a la temperatura se han producido fundamentalmente en dos mil veinticinco, que ya hicimos una inversión, ya se hicieron inversiones, y ahora en la primavera dos mil veintiséis ya hemos realizado inversiones. ¿Insuficientes? Desde luego que sí. Pero a ustedes les parece gracioso dotar de pingüinos a ciertas zonas... bueno, o escaso –perdón–, más que gracioso, escaso. Y, efectivamente, entendemos que lo es, no es suficiente.

Por eso, lo que vamos a hacer es atender, en primer lugar, a toda la Educación Infantil. Esos niños de 0 a 3 años, sobre todo, que mantienen la actividad lectiva, sobre todo en esas épocas que son julio y, en algunas ocasiones, agosto. Y lo vamos a hacer, además, de forma gradual, que es lo que les he propuesto. Hoy, evidentemente, no traigo cifras, porque sería poco prudente por mi parte avanzar plazos y cifras. Primero, porque los Presupuestos –no, esta no es una comparecencia de Presupuestos– todavía están en fase de elaboración y porque, además, queremos saber –como he explicado en la comparecencia– cómo están cada uno de los centros para saber exactamente cuál es ese volumen de inversión. Les podría dar datos, pero creo que de momento... Sí hemos hecho una inversión inmediata y urgente a lo largo de estos últimos meses, que alcanza los 200.000 euros, porque hemos atendido esas necesidades que se nos han ido planteando.

Además... (Un momentín). Respecto de Cembranos, que también me preguntaba, solo quería decirle que está en contratación su... su ampliación.

Y respecto del mundo rural. Claro, resulta que es que Castilla y León pues es más grande que Portugal, y también nosotros tenemos un sistema educativo en el que lógicamente tenemos problemas de financiación. Yo he indicado en mi exposición que vamos a seguir manteniendo nuestra apuesta por el mundo rural, y lo he hecho a lo largo de las distintas intervenciones. Me he referido a él a propósito de la Formación Profesional, a propósito de la innovación y, por supuesto, el mantenimiento, en la medida de lo posible, de esos colegios con tres niños, que es la... el marco que tenemos y donde nos hemos comprometido a mantener. Allí donde no se

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

produzcan esos tres niños, pues lógicamente tenemos que tomar una decisión que permita que nuestros presupuestos se adecúen a esa realidad.

A propósito de los presupuestos –con esto estoy contestando un poco también a otras intervenciones–, claro, hablamos de carencias presupuestarias. Y yo les indico que, desde luego, que las tenemos. Y esto, sobre todo, se lo indico al Grupo Parlamentario Socialista. Claro que hay problemas presupuestarios. A nosotros nos gustaría, nos gustaría, que esta Comunidad Autónoma pudiera realizar todas esas propuestas que tenemos encima de la mesa, que ustedes están de acuerdo y que lo han manifestado y, desde luego, las propuestas de mejora que han indicado, que ninguna de ellas, desde luego, es irracional, con una financiación más justa. Entonces sí que sería posible.

Le tengo que indicar que adeudamos aproximadamente 600 millones de euros de... –perdón– de falta de financiación anuales respecto de lo que nos correspondería en una financiación que fuera más justa y más equilibrada y que tuviera en cuenta... que tuviera en cuenta la realidad de Castilla y León.

Yo sé que desde el Grupo Parlamentario Socialista se insiste ahora en que, efectivamente, es necesario una financiación más justa para... para Castilla y León. Yo les invito a que eso sea una realidad. En definitiva, que haya un equilibrio entre las distintas Comunidades Autónomas y que no sea solamente una Comunidad Autónoma la que pueda mejorar las condiciones de su profesorado, porque otras Comunidades Autónomas seguimos esperando esa financiación justa, que yo creo que ustedes consideran que, efectivamente, pues no es posible.

Si eso ocurriera, le aseguro que todas las demandas que está haciendo, porque las estamos haciendo sin esa financiación, pues lógicamente la calidad de los servicios sería mucho mayor, no solamente el de educación, sino otras muchas necesidades en sanidad y también en dependencia, en servicios sociales.

Por tanto, el compromiso con el mundo rural le reitero que es evidente y que es manifiesto, y que lo vamos a seguir haciendo a lo largo de los años.

En relación con las negociaciones con los representantes de los profesionales de la educación, pues mire, yo le quería decir lo primero de todo lo siguiente. Lo primero que he hecho nada más tomar posesión ha sido reunirme con todos los representantes sindicales, por tanto, los representantes de quienes atienden las exigencias del personal docente, en un plazo bastante corto. No le digo que récord, pero sí que es verdad que lo primero que he realizado es una ronda pues de conversaciones, precisamente porque nuestra voluntad en estos momentos es cumplir los acuerdos que adoptamos en el año dos mil veinticinco.

Y sí que le voy a explicar un poco cómo vamos en esta... en esta materia en concreto. No le hablo de las retribuciones del personal docente, porque en esto pues ya podría contarle muchas cosas, pero quizá lo deje para después, ¿no? Como ustedes saben, en ese Acuerdo de dos mil veinticinco falta aún por cumplir un punto, que es el punto 12, en el que le voy a explicar pues un poco cómo vamos, ¿no? Porque aquí yo creo que la respuesta pues no es exactamente qué voy a hacer, sino más bien –como le digo– qué es lo que estoy haciendo, yo y el resto del equipo de la Consejería.

Esas negociaciones con las organizaciones sindicales que están presentes en la... en la Mesa Sectorial se han venido discurriendo para tratar de finalizar dos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

puntos concretos de ese acuerdo que –como les digo– pues están todavía por rematar, que son el tema de las tutorías y de la reducción del horario lectivo para personal mayor de 55 años.

Bueno, pues en cuanto a las tutorías, se han celebrado tres reuniones en el seno de la Comisión de Seguimiento, los días tres, diez y dieciséis de julio. La Consejería ha realizado tres propuestas de mejora de las tutorías, teniendo en cuenta las alegaciones recibidas por las organizaciones sindicales. La negociación sigue abierta, falta por determinar la cuantía exacta de la compensación –por decirlo de manera resumida y reducida–, y nosotros estamos en condiciones de llegar a un acuerdo antes del uno de septiembre, que es nuestra obligación.

Hemos reanudado –como les digo– de la forma más temprana posible y mantenemos un diálogo que puedo reconocer públicamente que es fluido y con intención de llegar a un acuerdo, porque yo creo que si ha caracterizado algo a esta Comunidad en el resto de las legislaturas es la capacidad de diálogo, la capacidad de escucha y, sobre todo, la puesta encima de la mesa de mejoras –insisto– con dificultades de financiación importantes y, por tanto, presupuestarias.

También le quería decir –ahora pasaré al siguiente punto– que, en relación con la condición de esta consejera de su capacidad de escucha, no dude que lo voy a hacer y que voy a dialogar, porque escuchar precisamente está para mejorar. Por tanto, no lo dude. Me ha caracterizado en otras responsabilidades públicas y no voy a perder esa condición para nada. De hecho, creo que la mejor manera de manifestarlo es precisamente que lo primero que he hecho ha sido –como le decía– sentarme con las organizaciones sindicales.

En relación a los mayores de 55, pues también le quiero decir... –perdón– la reducción del horario lectivo de mayores de 55, que es ese otro punto, es otra parte del punto 12 del Acuerdo de dos mil veinticinco que mantenemos negociaciones, ha habido cuatro reuniones en el seno de esa Comisión de Seguimiento: el once de diciembre y después ya tres, diez y dieciséis de julio de dos mil veintiséis, como también le indicaba pues anteriormente, ¿no?

Aquí se ha realizado por parte de la Consejería una primera propuesta a finales del año veinticinco. Se establecieron, es verdad, unos requisitos, unos condicionantes y un calendario para su aplicación progresiva, que es lo que fundamentalmente estamos ahora intentando pues limar con las organizaciones sindicales.

Bueno –como les digo–, la negociación sigue abierta y, por tanto, esperamos que pues en los próximos... semanas y, a ser posible, incluso antes del mes de agosto, pues podamos cerrar un acuerdo que atienda a las exigencias más importantes de este... de este colectivo.

Algunas consideraciones más antes de devolverles la palabra. Bueno, respecto a la red infantil, yo le diría que ya es pública, cuando el 100 % de su financiación pues procede de las arcas públicas. Por tanto, no creo que eso sea una preocupación ni para el profesorado ni tampoco para esta Consejería.

Y también quería indicarles, respecto de lo que han manifestado de la separación de universidades con respecto a la educación no universitaria, varias cosas. Lo primero de todo, que la Administración goza de una potestad de autoorganización que se suele denominar “potestad doméstica”, porque precisamente es donde la

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Administración tiene más libertad, dentro de que lógicamente el ejercicio de potestades siempre está sujeta a la prohibición de arbitrariedad. Y esa decisión de separar universidades de la parte de educación no universitaria tiene –y lo ha explicado el presidente– una lógica, y es que se busca precisamente mejorar la empleabilidad y acercar a ese alumnado al éxito que supone también pues la modernización.

Además, tiene usted que... bueno, tienen que tener en cuenta que no es una anomalía la separación de universidades de otros centros directivos, por decirlo de alguna manera, en el resto del panorama nacional, tanto nacional del Gobierno de España como también de otras Comunidades Autónomas; y que, por tanto, no tiene por qué ser un demérito, sino quizás también puede ser un mérito.

De hecho, tiene que también que saber que esta consejera no va a trabajar al margen de la Consejería de Industria y de Universidades. Más bien al contrario, porque precisamente mantenemos intereses comunes y porque, además, siempre hemos trabajado en coordinación, igual que lo hacemos con la Consejería de Sanidad. Por tanto, yo no me preocuparía tanto por dónde, sino por cómo. Y creo que los resultados podrán demostrar que no ha sido una decisión tan... tan equivocada.

Quiero agradecer también, antes de devolverles la palabra, las indicaciones que se me ha hecho... se me han hecho desde los otros dos grupos parlamentarios, porque refuerzan lo que desde la Consejería –no solo esta consejera, sino desde la Consejería– pues se pretende en cuanto a innovación, en cuanto a excelencia, en cuanto a calidad.

Yo también creo que indicar que la educación en esta Comunidad Autónoma es una receta vieja, teniendo en cuenta dónde se encuentra, en definitiva, que es una de las mejores del mundo, pues quizá no sea el mejor adjetivo para calificar lo que se ha venido haciendo en estos años pasados. De hecho, el principal objetivo que tiene esta consejera es mantener esos resultados de calidad, de excelencia, que han sido –como les digo– pues referentes en otros años y que esperamos que pueda ser así. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señora consejera. A continuación, se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, y en primer lugar, tiene la palabra la señora doña Alicia Gallego González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo, presidenta. Señora consejera, entiendo su razonamiento, pero no lo comparto. Es decir, el que quede dentro o fuera universidades de esta Consejería son opiniones, criterios y una forma, evidentemente, de elegir cuál es la forma en que quiere gobernarse o quiere, en todo caso, establecerse las distintas áreas. Pero, por esa máxima de que con... con Empleo o con Industria se trabaja, solo faltaría; es decir, la coordinación y la lealtad tiene que estar por encima de todos. Pero, si lo extrapolamos a dónde es necesaria una buena formación para conectar con el empleo, llegaríamos, no sé, pero desde luego a la Formación Profesional también.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Dicho esto, y por enlazarlo con la... con el tema este de Formación Profesional, nosotros no solamente la consideramos importante, sino muy necesaria en base a cuál es la situación real de trabajadores formados, cualificados y donde es precisamente este tipo de enseñanza en la que va a generar pues esos trabajadores que ahora mismo las empresas están demandando.

Lo que nosotros nos quejamos -y era a eso a lo que se refería algún portavoz anterior- es que tiene que tener los medios necesarios para que esa formación sea igual, es decir, sea en el mundo rural, que sea en las ciudades. Y donde vemos una cierta carencia porque las empresas locales no pueden tutorizar... no pueden ofrecer a veces esa demanda. Añadiendo a todo ello -si me equivoco, me... me corrige-, si van a hacer algún tipo de inversión a mayores para que esa maquinaria que ahora mismo se está prestando en centros públicos sea de la misma calidad o pueda ofrecer esa cualificación, que es el objetivo de esta Formación Profesional Dual.

También, evidentemente, y ahí está la crítica, es si va a haber un control adecuado, una inspección correcta, a esa Formación Profesional *on-line* en la que, para nuestro entender, no goza de la misma. Es decir, se está dejando el negocio en manos privadas, en plataformas que solamente buscan la rentabilidad financiera y no realmente la calidad educativa. Y es ahí donde está la crítica, no más lejos.

Y sí, es verdad que sí que nos gustaría que en esos presupuestos apareciera una inversión adecuada para que la maquinaria, los medios tuvieran que ser los correctos y se ofreciera, evidentemente, esa necesaria formación que exigen hoy las empresas y que el tejido productivo pues viene a solicitar como más necesario.

Enlazando -por falta de tiempo- con lo que antes... quiero... porque, quiero decir, yo... yo comparto en cierta medida que las Administraciones tienen problemas de contratación, y sobre todo por lo farragoso que es los procedimientos cuando te queda desierto. Pero partiendo de que eso pasa por falta de, muchas veces, empresas o que las empresas no pueden asumir ese trabajo por falta de personal cualificado -con lo cual, volveríamos otra vez al mismo punto-, no me puede justificar la falta de ejecución del conservatorio de música de León o del polígono... o el pabellón o polideportivo de Eras o, en su caso, el instituto Villaquilambre en eso como excusa después de 20 años. Es que han pasado veinte años. Que es que la crisis ha llegado hace poco, y esa crisis pues al final lo que hace es encarecer unos proyectos que han sido muy necesarios y que, evidentemente, engordan el presupuesto, pero no la solución. La solución es el instituto, que si hubiera estado hecho hace quince o dieciocho años, pues se hubiera acabado el problema. Es decir, ustedes lo van ralentizando en base a sus intereses.

Y poner una partida de 20 o 30 millones en un presupuesto no quiere decir ejecutado, dice previsto. De ahí está la crítica de que son promesas y, en todo caso, engaños, sobre todo cuando llegan las elecciones.

Enlazo también con el tema de los colegios. Los colegios en el mundo rural no los lleva la conservación la Junta. Los llevan los ayuntamientos, con una financiación tan mala, tan mala, como la que usted hoy ha venido a reclamar con respecto al Estado. No tenemos financiación para esos colegios que se caen a trozos, en donde ustedes no saben muchas veces dónde está la línea entre inversión y conservación, y hace que las Administraciones locales tengan que entrar a solventar los problemas de pues la comunidad educativa, desde calefacciones, porque se revienta la caldera, ventanas que no cierran, puertas, comedores y un largo listado de demandas que existen.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Y, hombre, mire, mantener un colegio está en torno a unos 170.000 euros, que pagan los ayuntamientos, el pequeño, el grande, dependiendo de tal. Y se lo digo porque tengo las cuentas hechas. Y la subvención que dan ustedes son 3.000, donde el 20 % lo pone el ayuntamiento y el resto diputación, más la Junta; donde además es farragoso la burocracia para pedirlo, porque tienen un listado tan limitado que impide muchas veces el poder asumir incluso aquello que no nos correspondería con esa subvención. Es decir, todo muy complejo.

Y que ustedes año a año van reparando no es verdad; es decir, van reparando cuando coincide. Con lo cual esa planificación muchas veces llega tan tarde y, sobre todo, solo hay que ver la realidad: falta de presupuestos, falta de inversión.

También me gustaría que me explicara cuál es la inversión que ha realizado con respecto al Ayuntamiento de León en ese acuerdo famoso en donde firmó el presidente con el alcalde de León, donde se comprometían a 4.000.000 cada una de las dos partes durante... durante estos cuatro años, porque los colegios tenían goteras, los niños llevaban paraguas, pasaban frío, los patios no estaban arreglados y ahí era el éxito.

También me gustaría saber qué hay que hacer para entrar en esos acuerdos bilaterales donde por lo menos el 50 % te lo pone la Junta de Castilla y León, porque el resto de los municipios creemos que hay una discriminación y, sobre todo, lo más importante, si se está ejecutando o no esta situación. Nos alegra...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Señora Gallego, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya). ... solo decir que nos alegra si evidentemente hay unas negociaciones con el profesorado, porque eso mejorará evidentemente la situación de confort. Y, bueno, pues evidentemente, y como es mi última intervención, también estoy a favor de que todo lo que se haga en positivo va a beneficiar a todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Gracias, señora Gallego González. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora doña María Luisa Calvo Enríquez, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, intervendré muy brevemente porque muchas de las cuestiones de fondo pues ya han quedado expuestas. Lo que hoy resulta verdaderamente importante es poner en valor que Castilla y León cuenta con un Acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Vox que incorpora una hoja de ruta clara para seguir fortaleciendo nuestro sistema educativo, y que este acuerdo ofrece estabilidad, seguridad y una dirección definida en un ámbito tan importante como es la educación.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Y eso es una buena noticia para los alumnos, para las familias, para los docentes y para el conjunto de nuestra región. Cuando existe un proyecto compartido y unos objetivos comunes, es más fácil desarrollar políticas educativas que trasciendan el corto plazo y que tengan como única prioridad mejorar la formación de nuestros jóvenes.

Señorías, las familias necesitan certidumbre. Necesitan saber que las decisiones en materia educativa responden al interés de los alumnos y no a cambios constantes o a planteamientos ideológicos. Ese es precisamente el valor de este pacto: ofrecer continuidad, estabilidad y un compromiso firme con una educación de calidad.

Desde Vox, queremos trasladar nuestra satisfacción porque exista este compromiso político, pero también nuestra responsabilidad para que no quede únicamente sobre el papel. Seremos un socio de Gobierno leal y constructivo, apoyando todas aquellas iniciativas que desarrollen el acuerdo alcanzado, pero también seremos rigurosos en el seguimiento de su cumplimiento.

Señorías, los compromisos adquiridos con los castellanos y leoneses están para cumplirse. Estamos convencidos de que, si este pacto se desarrolla con determinación durante toda la legislatura, Castilla y León no solo mantendrá su posición como referencia educativa en España, sino que ofrecerá aún más oportunidades a nuestros alumnos, más tranquilidad a las familias y un sistema educativo cada vez más sólido y preparado para afrontar los retos del futuro. Eso debe ser el objetivo común de todos. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Javier García Martín, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍN:

Muchas gracias, presidenta. En general, pues el discurso suena bien, suena bien. Nos congratulamos de esa capacidad de escucha. El problema es cuando llegan estas palabras, claro, usted es nueva, pero el Partido Popular en Castilla y León no lo es. Entonces, pues permítanos que dudemos del grado de cumplimiento que se vaya a dar; pero, bueno, estaremos expectantes.

Salió, finalmente salió, el Gobierno de España a relucir, como ha hecho en otras... en otras Comisiones, y hablan de la financiación. Pero hay que recordar que en materia educativa Castilla y León ha aumentado mucho el dinero que recibe de parte del Gobierno de España.

Mire, si comparamos con el último año de Mariano Rajoy, y lo comparamos dos mil dieciocho con dos mil veintiséis, la partida ha aumentado un... un 144 %. Pero es que en dos mil dieciocho teníamos dos programas de cooperación territorial financiados por el Ministerio y ahora son 20 millones de euros los que recibimos frente a 3,6 millones de euros, por no hablar del presupuesto del Ministerio de Educación duplicado y la cuantía en becas; pero bueno.

Y en cuanto al modelo de financiación, pues nosotros hemos presentado el nuestro. Del señor Mañueco, no sabemos. Sabemos que no le gusta ni el nuestro ni el que está, pero el que quiere no... todavía no lo sabemos. Bien, pero hay muchas cosas que comentar en materia educativa.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

En cuanto a la negociación con los sindicatos, habla de que falta la cuantía para... para reconocer la función tutorial, pero no nos dice cuántas horas. Porque es que la función tutorial, quiere decir, no... no vamos a ayudar al profesorado, que sí se le ayuda con 50 euros, con 60, con lo que... con lo que vayan a acordar, pero es que la función tutorial es tiempo, es desgaste profesional, son problemas que se lleva el docente para casa. Es decir, se necesitan horas, se necesitan horas para atender esa... esa labor tan importante que va a ahorrar y que va a ser en beneficio de la convivencia de la que usted hablaba en su intervención inicial.

En cuanto a la red pública de escuelas infantiles, pues yo es que creo que una escuela pública financiada con dinero público, pues es público el servicio, pero la escuela como tal no es pública. Si es una sociedad anónima, una sociedad limitada o un autónomo el que gestiona esa escuela, pues no es una entidad pública. Usted misma ha dicho que cuando hay problemas en las obras son cosas externas y es dinero público el que está puesto ahí. Pues una escuela pública pagada con dinero público son cosas externas también. No es una escuela que podamos decir pública.

La representante del Partido Popular ha dicho que algunos partidos hacen un uso partidista o acusan de un uso partidista a... de la Formación Profesional. Yo no sé a qué se refiere. Lo que sí puedo decir es que creo que en Castilla y León la ley nueva de Formación Profesional no se ha implantado correctamente y que hay cosas que solucionarían muchos de los problemas que ustedes han hecho el diagnóstico. Si hay un problema para... para conseguir prácticas profesionales en empresa por las características del medio rural o por las características económicas de los sectores productivos de Castilla y León, pues hay una figura en la ley prevista, que es la del prospector de prácticas; es decir, liberar a los docentes de esa labor tediosa de a ver dónde hacen los alumnos las prácticas desde el primer año. Pues tener esa persona que lo puede hacer.

En cuanto en la primera intervención cosas que... que no le pude decir, hablan de potenciar la plataforma STILUS, de unificar, de nuevos módulos que van a llegar. Pues los docentes yo creo que nos echamos un poco a temblar, porque es una plataforma que se ha llevado mucho dinero, que ha generado muchos problemas, sobre todo a los inicios del curso. Van a meter el módulo de los criterios de evaluación, y, claro, es que venimos evaluando en los centros educativos con un Excel, con unas macros, que... que de verdad me parecen muy poco profesionales, desde que ha llegado la LOMLOE, que todavía no tengamos una herramienta para evaluar en competencias, que garantice la privacidad de los datos, que permita la... la trazabilidad de esas notas, desde que meten los criterios de evaluación, cómo van a las competencias. Me parece que ha generado un caos que los docentes están acusando.

Habla también del uso responsable de la tecnología, pero no ha concretado cómo lo van a hacer. Hay una sentencia del Procurador de... del Procurador del Común –perdón–, donde pide a la Junta de Castilla y León que regule el uso de los dispositivos móviles en las aulas, porque uno de los problemas de convivencia que... que existen en las aulas es con el tema del uso de los teléfonos móviles. Y yo creo que ahí sería mejor que la Consejería tuviese unas directrices claras y comunes.

Habla también de coordinación con la Consejería de Sanidad, que sería... esa coordinación sería idónea para ir implantando progresivamente la enfermera escolar en las aulas, en nuestros centros educativos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Hablan de libertad también, pero yo no sé qué libertad tienen los alumnos del medio rural.

Habla también de reducir la carga burocrática, pero ni una sola medida de cómo se va a reducir esa carga burocrática, porque cada vez que se implementa una nueva aplicación, cada vez que se implementa algo nuevo, es repetir, hacer más... más informes, hacer más... Hay Comunidades Autónomas donde las programaciones didácticas, por ejemplo, de los centros están normalizadas y están en aplicaciones, donde solo tienes que rellenar huecos. Bueno, pues ahí también hay un trabajo por hacer importante.

En cuanto a la negociación con los sindicatos, pues le pedimos que esa labor de escucha que está haciendo, pues que... que sea sobre todo más rápida, porque, quiere decir, desde septiembre de dos mil veinticinco pues no se le puede achacar a usted esa falta de diálogo porque ha sido su predecesora, pero entiendo que usted trate de enmendar, teniendo en cuenta ese retraso, pues las reclamaciones de los representantes sindicales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Gracias, señor García. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora doña María del Carmen Sánchez Bellota, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. Señora consejera, después de escuchar las distintas intervenciones de los grupos políticos aquí presentes, y que tienen lógicamente su representación en esta Comisión, creemos necesario volver a poner el foco en lo verdaderamente importante, y es ese proyecto educativo que hoy nos ha presentado para la Junta... para Castilla y León, que es un proyecto amplio, coherente y con una dirección muy clara. Porque, más allá de las diferencias políticas, señora Pardo, hay una realidad difícilmente discutible, y es que el sistema educativo de nuestra Comunidad, el sistema educativo de Castilla y León, es referencia a nivel nacional, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Mire, su intervención parte de una idea que compartimos plenamente, y es disponer de uno de los mejores sistemas que no nos conducen al conformismo, sino que, al contrario, ese liderazgo supone una responsabilidad añadida; esa responsabilidad de seguir mejorando, de anticiparse a los nuevos desafíos y de continuar ofreciendo a nuestros alumnos las mejores oportunidades de desarrollo en su formación integral y en su preparación de cara al futuro.

Nos parece especialmente relevante que las actuaciones anunciadas se asienten sobre principios claros: la defensa de la cultura del esfuerzo, la excelencia como aspiración para todos, el valor del conocimiento, la confianza en los docentes, la libertad de las familias, la personalización del aprendizaje y la toma de decisiones basada en la evidencia. Son principios que aportan coherencia al conjunto de la acción educativa y que ofrecen una visión clara de lo que se espera de la educación en esta legislatura.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Quisiera destacar, en primer lugar, esa apuesta decidida por la calidad, a la que usted ha hecho referencia; ese refuerzo para la mejora del éxito de nuestros alumnos; las medidas... las nuevas medidas para facilitar la transición entre Primaria y Secundaria, que es tan importante para muchos alumnos y para muchas familias; la actualización en el impulso de planes o la creación de esa unidad de análisis para evaluar de forma permanente el funcionamiento de un... de este sistema ponen de manifiesto una voluntad inequívoca de seguir avanzando desde el rigor y de la mejora continua. Todos sabemos que la evaluación de un sistema, lógicamente, es la base para seguir mejorando y para seguir aportando novedades al mismo.

Quiero destacar también la importancia otorgada a la innovación, a la que usted también ha hecho mención. A menudo se habla de innovación como un concepto abstracto, pero hoy hemos escuchado medidas concretas en este ámbito: el impulso de las vocaciones STEM, la extensión de los proyectos de innovación educativa, la creación de la red autonómica de centros de innovación, la incorporación de la inteligencia artificial desde una perspectiva pedagógica y el fortalecimiento de los CRIE como espacios de referencia para esta innovación educativa, especialmente en el medio rural.

Señora Pardo, creo además que una de las aportaciones más relevantes de su intervención ha sido situar el bienestar educativo y la convivencia escolar entre las prioridades de la legislatura. Como le decía anteriormente, la creación de esa nueva Dirección General especifica... específica constituye esa iniciativa pionera que demuestra sensibilidad hacia alguna de las preocupaciones más importantes que hoy tiene la comunidad educativa. La salud emocional, la prevención del acoso, el uso responsable de la tecnología, la educación en valores y el acompañamiento a los alumnos y a sus familias son cuestiones que exigen respuestas estructurales, y usted ha decidido otorgarles la importancia que se merecen.

Igualmente destaca... destacable es la confianza depositada en nuestros docentes. A lo largo de toda su intervención, usted ha hecho mención a ellos, dejando claro que la Junta considera al profesorado el principio activo de este sistema educativo. Las medidas para mejorar sus condiciones laborales, a las que también ha hecho referencia, seguir reduciendo las ratios, reforzar los equipos de orientación, impulsar la formación continua, fortalecer la estabilización del empleo y disminuir esa carga burocrática son decisiones que contribuirán a fortalecer todavía más la calidad de la enseñanza.

Hemos escuchado esta mañana también la dificultad que tienen muchos docentes a la hora de evaluar, de esas aplicaciones que la Junta ha puesto en marcha, ha puesto a disposición de los docentes. Lógicamente, con la aplicación de la LOMLOE, esto se ha venido complicando para los docentes, y ese ha sido el verdadero problema de que hoy los docentes tengan esa situación en... en su día a día.

Quiero poner en valor también el compromiso con las familias, la consolidación de esa gratuidad –a la que usted también ha hecho mención– a lo largo de toda la educación hasta los 16 años, la ampliación de los servicios de conciliación o esa creación del Centro de Formación de Familias, que evidencian una concepción de la educación que entiende que el éxito educativo no... solo puede alcanzarse desde la colaboración entre las Administraciones, los centros y las familias.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Por todo ello, desde luego, desde nuestro Grupo Popular, valoramos muy positivamente esas líneas de actuación presentadas hoy –y con ello acabo–, porque responden a una visión clara de Comunidad, porque ofrecen certidumbre a toda la comunidad educativa y porque refuerzan esa convicción que compartimos plenamente: que la educación seguirá siendo una de las grandes prioridades de Castilla y León y una de las... de las mayores inversiones de futuro que podemos hacer a nuestra sociedad. Reiteramos el deseo de que sea un éxito, porque será el éxito de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señora Sánchez Bellota. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, me referiré a algunas cuestiones a mayores de lo que ya les he dicho, agradeciéndoles nuevamente el tono, y insisto que entiendo la voluntad de diálogo a lo largo de esta... de esta legislatura, que conmigo lo van a tener.

En relación con las ayudas a los ayuntamientos que planteaba la UPL, bueno, y en concreto respecto al Ayuntamiento de León, es verdad que en estos momentos mantenemos un acuerdo en el que se van a financiar, o por lo menos por parte de la Comunidad Autónoma, 1.000.000 de euros, ¿de acuerdo?, y que también depende de las relaciones bilaterales. Es decir, pregunta usted que qué hay que hacer. Pues normalmente lo que hace esta Administración es escuchar, escuchar a los centros directivos y, en muchas ocasiones, a través de los ayuntamientos.

Les decía antes que parte de esas obligaciones son de los ayuntamientos, pero no les dejamos solos. He hablado en la comparecencia a que también nos ponemos de acuerdo con las diputaciones provinciales. He hablado de más de 1.000.000 de euros que cada año aportamos, junto con las diputaciones provinciales, para atender a las necesidades de los distintos ayuntamientos, de los distintos centros educativos, especialmente en el medio rural, que vuelvo a insistir que es una de las principales preocupaciones y que muchas veces pues la imposibilidad de tener todo el presupuesto que desearíamos pues nos hace que podamos atender a esas necesidades; aunque a veces, lógicamente, hay que pues reestructurar conforme a criterios pues de eficacia, de sostenibilidad y de posibilidad presupuestaria.

El acuerdo con el Ayuntamiento de León se mantiene así, y con otros ayuntamientos mantenemos esos acuerdos bilaterales, siempre en el marco, también –como les digo–, de las negociaciones con las diputaciones provinciales.

No le insisto más en el tema de las universidades porque creo sinceramente que... efectivamente, no estamos de acuerdo y ya está, no pasa nada, porque son decisiones estrictamente de política legislativa, en la que yo simplemente pues le vuelvo a reiterar que el tiempo dirá si ha sido acertada o no.

La comparativa con... con Rajoy y con la capacidad presupuestaria y con la financiación que se recibe, simplemente decir una cuestión: se habrán incrementado un 144 %, pero seguro que también procede de fondos europeos, que son de todos.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Yo no tengo ahora mismo el dato, de esos 144 % de incremento, en qué se debe solamente a la aportación del Ministerio, por tanto, del Gobierno de España, y qué a los fondos europeos. Pero es igual. Conmigo, le aseguro que lo que no voy a discutir nunca, porque me parece absolutamente innecesario y sobre todo estéril para la ciudadanía, es discutir de dónde proceden los fondos. Lo importante es que lleguen.

Sí les hacemos pues una crítica general al sistema de financiación. Usted dice que no tenemos uno. Bueno, lo que hemos dicho, lógicamente –ya se lo digo, ya se ha manifestado por el portavoz y lo ha venido diciendo el presidente–, es que se iguale a nuestra Comunidad Autónoma con aquellas otras que entendemos que no tienen nuestra realidad territorial, nuestra dispersión, nuestro envejecimiento.

Le digo que... se lo he dicho antes y se lo vuelvo a reiterar: sé que ustedes están probablemente de acuerdo, pero yo creo que hace falta, pues no sé, un golpe encima de la mesa, por decirlo de alguna manera, por ejemplificarlo de alguna manera, para que esto sea realidad y no sigamos viendo como otras Comunidades Autónomas, por razones que nada tienen que ver con la voluntad de los castellanos y los leoneses, pues tengan siempre esa diferenciación de trato que –insisto– perjudica claramente, sobre todo, a la calidad educativa y a la equidad.

Son muchísimas las necesidades, especialmente en Educación Especial, en las que, a lo largo de este mes, pues he venido viendo como se han incrementado las necesidades, y eso tiene un coste pues muy elevado, sobre todo –insisto– en una realidad geográfica como la nuestra, con más de 97.000 kilómetros cuadrados de territorio y con más de 2.248 municipios, cada uno de los cuales tiene su realidad, y con más de 6.000 entidades locales menores que, evidentemente, queremos pues apoyar, fortalecer y mantener.

Respecto a las escuelas infantiles, yo, pues mire, le diría que quizá lo más relevante que hemos hecho, lo más relevante de todo, es universalizar la gratuidad en esos 0 a 3 años. Y yo creo que de eso nos tenemos que congratular. Hemos sido capaces de mantenerlo y hemos sido capaces de hacerlo bajo un sistema que quiero decirle –usted no lo ha citado, pero se lo cito yo–: estamos ahora inmersos en una modificación de ratios que va a suponer un verdadero desastre, porque –ya le anuncio– si no tenemos financiación para esa mejora de ratios o para esa bajada de ratios y si no ha habido negociación alguna con las Comunidades Autónomas, pues esperemos que haya quedado en un mero anuncio.

Yo le pido, de verdad, que, apelando a esa voluntad que usted tiene de diálogo, transmita al Ministerio –con el que nos reuniremos no muy tarde– que, si verdaderamente se quieren alterar esas ratios, que sepa que, en el caso, por ejemplo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, vamos a tener que triplicar el presupuesto, triplicar. Pues si ese presupuesto viene... Lo que sí que, por favor, les pedimos es que no volvamos a la frase famosa de “yo invito y tú pagas”. Es decir, se marcan unas previsiones que generan unas expectativas al profesorado y que, sin embargo, no pueden ser atendidas por falta de crédito presupuestario. Y luego, evidentemente, donde se hacen las reclamaciones es a la Comunidad Autónoma. Y eso creo que es manifiestamente injusto, porque luego, bueno, pues se nos acusa pues de que no respetamos las exigencias de acuerdos en los que... o decisiones normativas en las que no hemos podido tener prácticamente nada... nada que decir.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

Y comparto también con usted el problema de la... de la carga burocrática. Ya lo he dicho y, efectivamente, les pido un poco de confianza para poder poner en marcha esas medidas que les he indicado y que hoy, pues por razones pues digamos de mera prudencia, he procurado pues no desgranar más, porque probablemente me podría equivocar, entre otras cosas, porque muchas de ellas pues van a necesitar crédito presupuestario y tendremos que determinar pues en qué medida pues las podemos acometer.

Quiero agradecer también las indicaciones que se han hecho desde los otros dos grupos parlamentarios. En el caso del Grupo Parlamentario Vox, saben que vamos a cumplir esa negociación, que ya se ha cristalizado en un acuerdo –me lo ha recordado–; y yo simplemente le digo que, si vuelven a analizar la comparecencia, verán pues que efectivamente he hecho referencia a todos los puntos que ahí se acuerdan, porque somos cumplidores y queremos respetar pues esos acuerdos que han permitido pues este Gobierno, que esperamos que pueda ser estable y que pueda durar pues esos cuatro años, porque entendemos que todo lo que forma parte de ese acuerdo va a generar pues más prosperidad y, desde luego, va a redundar en una mejora de la calidad educativa, que es de lo que venimos pues a hablar aquí, sin poner pues en juego ni la equidad ni otras cuestiones que son verdaderamente trascendentales.

Y, por supuesto, también agradezco al Grupo Parlamentario Popular el apoyo que se nos da en la implantación de estas... de estas medidas, que sabemos que también están pues detrás de ellas y esperando que, efectivamente, su cumplimiento pues sea lo más rápido posible.

Termino otra vez agradeciéndoles a todos las indicaciones. Les pido también disculpas por aquello que no haya podido contestar hoy, que seguro que algo pues no he sido capaz. Bien, verán que vengo con muchos datos, intento contestar de la forma más precisa posible porque me gusta ser rigurosa. Pero, bueno, creo que a lo largo de esta legislatura pues tendremos ocasión de referirnos a cuestiones puntuales que... que ustedes quieran plantear.

Y, sin más, pues reitero las gracias, también a la Mesa, y espero pues vernos próximamente, y, si acaso, desearles un feliz verano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de los portavoces, se produce la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos parlamentarios puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere formular alguna pregunta u observación? Un segundo, que voy a apuntar los nombres. Perfecto. Tiene la palabra... *[Murmullos].* En primer lugar, tiene turno para –repito– formular escuetamente preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada el procurador don Diego Vallejo.

EL SEÑOR VALLEJO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Brevemente, y de manera muy escueta, le voy a formular a la señora consejera para que me... le plantee cuatro preguntas, que me responda o bien ahora o bien en otro momento, cuando tenga la información.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

¿Cuándo piensa la Consejería de Educación culminar la instalación de paneles digitales interactivos en la totalidad de las aulas de la provincia de Valladolid y dejar de perpetuar una situación que evidencia una apuesta insuficiente por la modernización?

En segundo lugar, ¿cómo justifica la Consejería de Educación que, mientras suceden anuncios, declaraciones y ruedas de prensa anunciando muchas obras, el instituto Juan de Juni y el Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria María Teresa Íñigo de Toro continúen sin un pabellón deportivo donde hacer educación física cubierto y sin un proyecto claro para su construcción?

¿Qué curso académico fija la Consejería de Educación como límite para acabar con una situación impropia de un sistema educativo moderno, donde en la provincia de Valladolid se imparten y se reciben clases en aulas que superan los 30 grados en primavera?

Y, por último, ¿considera la Consejería de Educación que el hecho de que muchos equipos directivos en la provincia de Valladolid hayan tenido que comprar por su cuenta equipos de climatización evidencia una falta de planificación y compromiso por parte de la Administración educativa? Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Gracias, señor Vallejo. En segundo lugar, la señora María Isabel Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:

Gracias, presidenta. También muy breve. Primero: ¿qué actuaciones ha realizado la Consejería para atender las reivindicaciones de los educadores y educadoras de las escuelas infantiles sobre ratios, sustituciones, condiciones laborales y reconocimiento profesional?

Segunda: ¿cuántas plazas docentes permanecen sin cubrir actualmente en los centros educativos públicos de la provincia de León, de Primaria y Secundaria, desglosadas por cuerpo y especialidad?; ¿puede garantizar que todos los centros educativos públicos de la provincia de León comenzarán el próximo curso con sus plantillas completas?

Y, por último, ¿considera la Consejería que la propuesta de las AMPAS de la provincia de León para mantener el alumnado de primero y segundo de la ESO en los colegios merece ser estudiada? Y, en todo caso, ¿está dispuesta la Consejería a reorganizar centros públicos rurales de la provincia de León para que puedan impartirse primero y segundo de la ESO y evitar desplazamientos diarios del alumnado de 12 y 13 años? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señoría. Ahora, la señora Paloma Ramírez tiene la palabra.

LA SEÑORA RAMÍREZ CALLE:

Muchas gracias, presidenta. Y brevemente también, dos cuestiones. ¿Cuándo van a atender por parte de la Consejería a la necesidad urgente que ya desde el año dos mil diecinueve, por parte del CEIP Agapito Marazuela de La Granja, se les ha

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

trasladado consistente en la renovación integral de la instalación eléctrica del edificio, cuyo cuadro eléctrico se ha quemado en varias ocasiones, con el peligro que ello conlleva y cuya actuación excede de un mero mantenimiento?

Y la segunda y última pregunta: ¿qué colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Segovia se beneficiarán del convenio suscrito entre la Consejería de Educación y la Diputación para la financiación de obras de reparación, conservación y mejora, y qué actuaciones se van a realizar en cada uno de ellos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Señor Blanco Pastor, tiene la palabra.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, en relación al Colegio de Educación Infantil y Primaria de Dueñas, Palencia, que ha nombrado en su exposición, cuándo se va... si tiene previsto licitar la obra, teniendo en cuenta que existe ya el proyecto y licencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Solo la pregunta, por favor.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Y el plazo: ¿qué plazo de comienzo de las obras contempla la Consejería? Y, por último, si sigue vigente el compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de iniciar el curso dos mil veintiocho-dos mil veintinueve en las nuevas instalaciones. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Por último, el señor Díaz Muñoz tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Pues muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes, señora consejera. Dos cuestiones también concretas. ¿Tiene intención la Consejería que usted dirige de dar marcha atrás en la decisión de eliminar una plaza de maestro de apoyo en el CEIP San Francisco de Ciudad Rodrigo, siendo su departamento conocedor, como es, de que hay varios alumnos con necesidades especiales? ¿Considera la consejera que esta actitud es una muestra de apoyo que dicen ustedes que realizan a la escuela pública del medio rural? Por cierto, permítame también mandar un abrazo a Ciudad Rodrigo en un día especialmente complicado, como saben.

Y la última cuestión: ¿pretende la Junta de Castilla y León cumplir con la normativa vigente y dotar a los centros que no cuentan con ello todavía de espacios cubiertos o semicubiertos para la realización de la práctica de la educación física y deportiva? Y, concretamente, le pregunto por si tiene usted intención de atender las demandas de la comunidad educativa del Miguel de Unamuno, el colegio Miguel de Unamuno de Peñaranda de Bracamonte, que viene reclamando esto a su Consejería desde hace bastantes años. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Pues perdónenme, pero son preguntas que es imposible contestar en esta comparecencia porque son de un detalle que me resulta imposible contestarlas. De hecho, les daría la palabra a mis directores, que seguro que ellas, ellos y ellas, sí que las tienen claras, pero sí que les digo una respuesta global.

Primero, son preguntas más propias de preguntas orales, que, por supuesto, son objeto de contestación específica. Y alguna de ellas pues sí que puedo decir, por ejemplo, respecto de Dueñas, pues el plazo de licitación va a ser de un año, y mantenemos también esa previsión.

En general, respecto de las indicaciones que se nos hace pues en cuanto a inicios de obras y reparaciones y mantenimiento, vuelvo a insistir en que todas estas cuestiones son objeto de estudio detallado cada una de las veces que nosotros implantamos... que desde la Consejería –mejor dicho– pues se implantan actividades de reparación, de mejora y de mejora de sostenibilidad.

Y, si les parece, pues el resto de cuestiones, uno, les pido disculpas por no tener respuesta exacta ahora mismo; de hecho, tengo que indicarles que es que no me ha dado tiempo ni a escribirlas, porque son de tal... pues no sé, singularidad, que algunas de ellas las desconozco. Muchas son pues de Valladolid, les contestaré puntualmente.

Y solamente apelo hoy a que, bueno, pues tengan en cuenta, primero, mi prudencia; la falta de conocimiento detallado de esos 1.200 centros, que muchas de las preguntas que ustedes dicen se refieren a cada uno de ellos; y que cada una de las preguntas que se refieren a distintas provincias, pues, si les parece, les contestaré detalladamente en otra... en otra ocasión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Muchas gracias, señora consejera. Agradezco a todas sus señorías el tono mantenido en esta Comisión. Y de nuevo agradezco hoy aquí la presencia de nuestra consejera de Educación y del equipo que la acompaña.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000024